



**MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO
SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LOS
TIBURONES MIGRATORIOS**

CMS/Sharks/MOS3/Informe
Español
Original: Inglés

3ª Reunión de los Signatarios (MOS3 -Tiburones)
Mónaco, 10 – 14 de diciembre de 2018

INFORME DE LA REUNIÓN

Punto 1 del Orden del día: Apertura de la Reunión

1. La Sra. Melanie Virtue (de la Secretaría) declaró abierta la reunión e invitó a la Sra. Isabelle Rosabrunetto, Viceministro de Relaciones Exteriores y Cooperación del Gobierno del Principado de Mónaco a dirigirse a los delegados. El Sr. Robert Calcagno, Director General del Instituto Oceanográfico de la Fundación Príncipe Alberto I, se dirigió también a la reunión. Los textos de las alocuciones pronunciadas por la Sra. Rosabrunetto y el Sr. Calcagno se recogen en el Anexo 1 del presente informe.
2. La Sra. Virtue concluyó la sesión de apertura transmitiendo los mejores deseos de Bradnee Chambers, Secretario Ejecutivo de la Convención sobre las Especies Migratorias (CMS), quien lamentablemente no pudo asistir a la reunión en persona.

Punto 2 del Orden del día: Reglamento

3. La Sra. Virtue (de la Secretaría) presentó el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.2.1 "Reglamento". El Reglamento se había examinado ampliamente en la anterior Reunión de Signatarios (MOS por sus siglas en inglés), en la que no se había llegado a un acuerdo sobre dos cuestiones, a saber, el quórum y el proceso de adopción de decisiones. Propuso que la reunión se rigiera por las normas que se habían acordado y por referencia a las disposiciones de las reuniones anteriores de los Signatarios relacionadas con los dos temas mencionados anteriormente.
4. Estados Unidos deseaba apoyar el camino a seguir propuesto por la Secretaría, pero se reservó su posición sobre la cuestión de fondo, de cuestionar el derecho de una organización de integración económica regional de reivindicar los votos de cualquiera de sus Estados miembros Signatarios aun cuando no estuvieran presentes.
5. La UE dijo que también era favorable a proceder de la forma propuesta por la Secretaría, y pidió que su declaración de apertura se incluyera en el informe de la reunión:
"Sin perjuicio de su propia posición sobre el proyecto de Reglamento, la Unión Europea y sus Estados miembros pueden aceptar la propuesta de la Secretaría para el reglamento provisional de la tercera Reunión de Signatarios, tal como se propone en la carta¹ de la Secretaría, y se entiende que la UE puede contarse por el número de sus Estados miembros que sean Signatarios".

¹ Véase el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.2.1

Punto 3 del Orden del día: Elección de los miembros de la Mesa

6. La Sra.Virtue (de la Secretaría) solicitó candidaturas para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la reunión.
7. Alemania, apoyada por Jordania, designó a Mónaco como Presidente. Mónaco nombró a Estados Unidos como Vicepresidente. Al no haber otras candidaturas y haber expresado todos los candidatos su voluntad de prestar servicio, la Sra.Virtue declaró que el Sr. Calcagno de Mónaco y el Sr. David Hogan de Estados Unidos quedaban elegidos como Presidente y Vicepresidente, respectivamente.
8. El Sr. Calcagno (Mónaco) explicó que, debido a otros compromisos, no iba a poder asistir a toda la reunión. Señaló que la Reunión tenía un Orden del día completo que incluía una serie de propuestas formuladas por el Comité Asesor (CA). Concluyó su intervención señalando que una de las principales decisiones que tenía ante sí la Reunión era si se debían añadir o no nuevas especies en el Anexo del MdE, algunas de las cuales ya se habían añadido en los Apéndices de la CMS en la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP12) en 2017.

Punto 4 del Orden del día: Orden del día y calendario de la reunión

9. La Sra. Andrea Pauly (de la Secretaría) presentó los documentos CMS/Sharks/MOS3/Doc.4.1 y CMS/Sharks/MOS3/Doc.4.2. Señaló que se habían recibido nuevos documentos de información, que no estaban incluidos en la lista. Los documentos eran CMS/Sharks/MOS3/Inf.21 sobre el potencial de la CMS de conservar los tiburones y CMS/Sharks/MOS3/Inf.22 sobre la cooperación con la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Estos documentos estaban disponibles en línea.
10. La UE se mostró favorable a la aprobación del calendario de la reunión, pero deseaba agregar, en relación con el punto 20 del Orden del día, Otros asuntos, o plantear en relación con el tema relativo al CA, la cuestión de las relaciones entre el MdE y la CMS. A reserva solamente de esta enmienda, se aprobó el calendario de la reunión.

Punto 5 del Orden del día: Comité de Credenciales

11. El Vicepresidente presidió este y todos los demás puntos hasta la clausura de la reunión.
12. El Reglamento requería la creación de un Comité de Credenciales, integrado por un Signatario de cada una de las seis regiones. Los Signatarios tenían derecho a participar en los debates, pero no en las decisiones, mientras estaba pendiente la aprobación de sus credenciales.
13. Se estableció un comité presidido por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (RU) en representación de Europa. Los otros miembros eran: Comoras, Costa Rica, Nueva Zelandia, los Emiratos Árabes Unidos (EAU) y los Estados Unidos de América (EE.UU.).
14. En el último día, el RU informó de que se habían recibido y aceptado las credenciales de 25 Signatarios: Australia, Benin, Brasil, Comoras, Costa Rica, Cote d'Ivoire, la Unión Europea, Alemania, Guinea, Kenya, Madagascar, Mónaco, Nueva Zelandia, Países Bajos, Portugal, Samoa, Arabia Saudita, Senegal, Sri Lanka, Suecia, República Árabe Siria, los

Emiratos Árabes Unidos, el RU, Estados Unidos y Vanuatu. No se habían recibido las credenciales de Congo, Ecuador, Jordania, Mauritania, Filipinas, Somalia y Sudáfrica.

15. El Comité había formulado algunas observaciones durante sus deliberaciones:
 - En varias de las credenciales presentadas no se indicaba el jefe de delegación. Si bien el Comité utilizó su discreción en este asunto, los Signatarios deberían asegurar que se incluyera esta información en el futuro.
 - Debería tomarse en consideración la posibilidad de revisar y aclarar las disposiciones del Reglamento aplicables a las credenciales. En particular, existía cierta dificultad en determinar si la autoridad que emitía las credenciales se ajustaba a las disposiciones del Reglamento. Debería examinarse esta incertidumbre.
 - Tal vez convenía examinar también si el requisito de presentación de la copia original en papel de las credenciales podría suavizarse para admitir las credenciales electrónicas, a fin de ayudar a superar los obstáculos administrativos.
16. La lista completa de participantes puede encontrarse en el Anexo 3 del presente informe.

Punto 6 del Orden del día: Admisión de observadores

17. La Sra. Pauly (de la Secretaría) presentó el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.6.1 con la lista de observadores inscritos para la reunión. Se habían inscrito otras dos organizaciones posteriormente a la preparación del documento. No habiéndose planteado objeciones, todos los observadores inscritos fueron admitidos a la reunión.

Punto 7 del Orden del día: Informes sobre la aplicación

Punto 7.1 del Orden del día: Informe de la Secretaría

18. La Sra. Pauly (de la Secretaría) notificó que, desde la celebración de la MOS2, otros nueve países habían firmado el MdE, con lo que el número total había ascendido a 48. Los nueve países en orden cronológico eran: Portugal, Somalia, Arabia Saudita, Benin, Brasil, Ecuador, Sri Lanka, Madagascar y Cote d'Ivoire.
19. Había también once asociados colaboradores, y un duodécimo, Defenders of Wildlife (defensores de la fauna y flora silvestres), estaba dispuesto a firmar durante la reunión (véase el punto 20 del Orden del día, Otros asuntos. Los más recientes asociados colaboradores en haber firmado fueron el WWF y la Sociedad Holandesa de Elasmobranchios, y otros candidatos fueron Divers for Sharks (buceadores para los tiburones) y Large Marine Vertebrate Research Institute Philippines (Instituto de investigación de grandes vertebrados marinos - Filipinas) (LAMAVE).
20. La Secretaría había apoyado al Grupo de trabajo sobre conservación (GTC) y se había celebrado un taller en Bristol (RU) en colaboración con la Sociedad Europea de Elasmobranchios (para el informe del taller véase el documento CMS/Sharks/MOS3/Inf.7). Se habían encargado dos estudios científicos, uno sobre las deficiencias en materia de conservación y el otro sobre medidas de mitigación de las capturas incidentales (véase el documento CMS/Sharks/MOS3/Inf.18).
21. La Secretaría había prestado su apoyo al CA en el examen de la capacidad de los Signatarios y la elaboración de una serie de fichas técnicas de especies (se presentaron fichas preliminares en el documento CMS/Sharks/MOS3/Inf.15 a-k). Con financiación del

Gobierno de los Países Bajos, el CA se había reunido en Bonaire en diciembre de 2017 (véase el documento CMS/Sharks/MOS3/Inf.6 para el informe de la reunión).

22. La Secretaría había prestado su apoyo a la labor de un grupo de trabajo intersesional (IWG) presidido conjuntamente por Australia y Colombia, que había elaborado una estrategia de comunicaciones (véanse los puntos 7.4 y 12 del Orden del día).
23. Con respecto a la labor de divulgación, la Secretaría había asistido a los cursos y talleres de capacitación, o había proporcionado información para los mismos, en la República Dominicana, Sri Lanka, Senegal y Perú.
24. Las relaciones que la Secretaría mantenía con la CMS significaban que el MdE tenía acceso al apoyo del Equipo conjunto de información y comunicaciones para la redacción de comunicados de prensa y artículos. El MdE había dedicado también páginas en el sitio web de la CMS y en sus propias cuentas de Facebook y Twitter. El MdE se beneficiaba también del acceso al Equipo de servicios de conferencias de la CMS, a la Unidad de Administración y Gestión del Fondo, al Oficial encargado de las asociaciones, el asesoramiento del Consejero científico de la CMS designado por la COP para las capturas incidentales y la interacción con otros instrumentos marinos en el marco de la CMS. La Secretaría había asistido a la COP12 de la CMS, en la que se habían añadido cinco nuevas especies de tiburones en los Apéndices de la Convención, y al Comité del período de sesiones del Consejo Científico. En la COP12 de la CMS, las Partes habían acordado continuar proporcionando a la Secretaría para el MdE el 10% del tiempo del funcionario de grado P4 del Equipo Acuático, para dedicarlo al MdE, así como un funcionario de grado P2 a tiempo completo, financiado por el Gobierno de Alemania. Se había contratado un funcionario de grado G5 a tiempo parcial que entraría en servicio en el nuevo año.
25. Se habían proporcionado algunos fondos en apoyo de la evaluación de especies de tiburones en el Mar Rojo por la UICN y se habían realizado los trabajos relativos a los planes de acción para las especies. La Secretaría estaba trabajando también estrechamente con la CITES y había asistido a la COP de la CITES y participado en un taller y en el Comité de Fauna.
26. No hubo observaciones de parte de los delegados y se tomó debida nota del informe de la Secretaría.

Punto 7.2 del Orden del día: Informes de los Signatarios y los asociados colaboradores

27. Los informes recibidos de los Signatarios se habían publicado en el sitio web de la Reunión. Se invitó a los Signatarios a formular declaraciones orales, si tenían nueva información que comunicar.
28. La Sharks Advocates International hizo referencia a Sharks Ahead, una iniciativa reciente de examen de la aplicación de la inclusión de tiburones y rayas en las listas del Apéndice I de la CMS (véase el documento CMS/Sharks/MOS3/Inf.21). Este examen había permitido determinar que algunas de las Partes en la CMS no habían aplicado las medidas rigurosas necesarias para proteger a las especies del Apéndice I. Se había acogido con gratitud el apoyo de otros asociados colaboradores y se había programado la celebración de un acto paralelo para el jueves 13 de diciembre, en el que se presentarían los resultados del examen.

29. Alemania notificó que se emprendería un análisis de la presencia de especies de tiburones en aguas de Alemania.
30. Cote d'Ivoire, un nuevo Signatario del MdE, dijo que se había detectado la presencia de siete especies de tiburones en aguas de Côte d'Ivoire, cuatro ya incluidas en el Anexo del MdE y dos más objeto de examen en la presente reunión.
31. Senegal dijo que en los cupos establecidos para las capturas de pesca se habían tenido en cuenta las disposiciones de la CMS y del MdE. Se habían celebrado talleres nacionales y regionales centrados en la creación de capacidad.
32. Madagascar, no obstante fuese un nuevo Signatario del MdE, disponía ya de una hoja de ruta y un plan de acción nacionales.
33. Somalia estaba emprendiendo una evaluación de las pesquerías de tiburones centrándose en los tiburones tigre y las mantarrayas.
34. Los Emiratos Árabes Unidos (EAU) señalaron que el informe nacional que habían presentado no lo habían publicado en el sitio web. Resumiendo su contenido, el representante de los EAU dijo que había variados hábitats en su país, y sus poblaciones de tiburones eran objeto de sobreexplotación y estaban amenazados por el cambio climático y la degradación de los hábitats. Los EAU habían trabajado con la UICN en un estudio de los tiburones en la región del Mar Árabe.
35. Mauritania dijo que su país disponía de 700.000 km² de aguas costeras y estaba reglamentando su actividad pesquera para alcanzar las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Mauritania estaba comprometida con el proceso del MdE.
36. Guinea dijo que sus códigos de pesca eran objeto de examen, pero el país carecía de los recursos necesarios para aplicar las recomendaciones formuladas en dicho examen.
37. Filipinas había prometido aplicar las disposiciones para la conservación de los tiburones. Su Comité nacional de la Lista Roja estaba reunido al mismo tiempo que la presente reunión. Filipinas señaló también que su informe nacional no se había publicado en el sitio web. Se había enviado una invitación a SAS el Príncipe Alberto para visitar el Parque natural de arrecifes de Tubbataha.

Punto 7.3 del Orden del día: Informe del Comité Asesor

38. El Vicepresidente invitó al Sr. John Carlson, Presidente del CA, a presentar el informe del Comité Asesor.
39. El Sr. Carlson dijo que de acuerdo con las disposiciones del MdE, el CA estaba integrado por diez miembros procedentes de las seis regiones. Se presentó una propuesta para enmendar las disposiciones que regulan las limitaciones de duración del mandato de los miembros de CA, con el fin de asegurar la continuidad, estabilidad y la introducción de nueva linfa.
40. Se había celebrado un taller en 2016 en Bristol (RU). Entre las conclusiones cabe señalar la definición de «captura incidental» y la elaboración de fichas técnicas de las especies para las medidas de conservación. La segunda reunión del Comité de Fauna se había celebrado

en Bonaire (Países Bajos) en 2017. El CA había recomendado enmiendas al Anexo I y a los criterios de inclusión, medidas de conservación para las especies y los hábitats, la forma de mejorar las relaciones con las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP), así como la capacidad y la participación en las acciones concertadas de la CMS para los tiburones.

41. Por lo que respecta a las sinergias con la CMS, el CA había estado representado en la segunda reunión del Comité del período de sesiones del Consejo Científico de la CMS, así como en la COP12 de la CMS celebrada en Manila. Se habían intercambiado cartas con el Presidente del Consejo Científico de la CMS, y se había acordado que el CA sería invitado a examinar las propuestas de inclusión presentadas a la COP13 de la CMS que había de celebrarse en 2020 (véase el documento CMS/Sharks/MOS3/Inf.19 para el intercambio de correspondencia).
42. El CA proporcionaba asesoramiento sobre las medidas de conservación de las especies y sus hábitats, colaboraba con las OROP y había asesorado a la CMS sobre la inclusión de especies de tiburones en los Apéndices de la Convención.
43. La UE preguntó cuándo se tendría la oportunidad de examinar en detalle la cuestión general de las relaciones entre el MdE y la CMS, dado que era evidente que podía mejorarse el mecanismo actual con el fin de que el MdE y el CA contribuyan de forma significativa al proceso de inclusión de especies de tiburones en la lista de la CMS. Debería garantizarse algún tipo de consulta previa del CA del MdE.
44. La Sra.Virtue dijo que el intercambio de correspondencia entre los Presidentes del CA y el Consejo Científico de la CMS se realizaba en consonancia con el mandato contenido en la Resolución 11.33 de la CMS, en que se solicitaba a la CMS que se consultara con otras organizaciones intergubernamentales (OIG). En el período previo a la COP 13 de la CMS en 2020, el calendario sería un problema, debido a que el Comité del período de sesiones debía reunirse un mes después del plazo para la presentación de propuestas para enmendar los Apéndices de la CMS. El CA dispondría de muy poco tiempo para revisar las propuestas de inclusión de especies en las listas y para preparar comentarios para la CMS, entre la fecha límite para la presentación de propuestas, el 19 de septiembre de 2019, y la reunión del Comité del período de sesiones en noviembre.
45. La UE dijo que las propuestas para la inclusión de especies de tiburones en la CMS debían enviarse al CA. La Secretaría actuaría como centro de intercambio de ida y vuelta con el CA, que formulaba sus observaciones a la CMS, sin esto considerarse como asesoramiento formal. El RU solicitó aclaraciones sobre la cuestión de la gobernanza y cuestionó el hecho de que el CA proporcionara asesoramiento a terceros, incluida la Convención patrocinadora. El Vicepresidente sugirió que en aras de la transparencia debería observarse un protocolo convenido.
46. El Vicepresidente dijo que con respecto a los procedimientos para la designación de los miembros del CA, se tendría la oportunidad de examinar este tema en relación con el punto 14 del Orden del día.

Punto 7.4 del Orden del día: Conclusiones del Grupo de trabajo intersesional (GTI)

47. Australia como Copresidente del GTI sobre la elaboración de una estrategia de comunicaciones presentó el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.12.1.

48. El proyecto de estrategia se había diseñado según el modelo adoptado por el Acuerdo sobre la conservación de las aves acuáticas migratorias de África y Eurasia (AEWA), que se consideraba tenía una buena estructura y un nivel de detalle adecuado. No se llegó a ninguna conclusión sobre la cuestión de las relaciones con la CMS, por lo que se incluyeron dos alternativas, una de constante y estrecha asociación con la CMS y otra de establecimiento de un enfoque más independiente. Véase también el punto 12 del Orden del día.

Punto 8 del Orden del día: Presentación de informes nacionales

49. La Sra. Pauly (de la Secretaría), presentó el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.8.1, que contenía el análisis de los informes nacionales referidos en el párrafo 15b del MdE, en el que se pide a los Signatarios que presenten un informe a la MOS.
50. La Secretaría había recibido 26 informes nacionales, la mitad de los cuales se habían enviado en el formato en línea, pero algunos Signatarios estaban experimentando dificultades técnicas. El hecho de que la información proporcionada no se enviaba en un formato armonizado, dificultaba la tarea de elaborar un análisis.
51. Era evidente que se producían capturas incidentales, pero que se realizaban también algunas capturas selectivas de rayas, incluso de algunas especies incluidas en el Apéndice I de la CMS y en el marco de la CITES. Algunos Signatarios no habían aplicado ninguna disposición, o solo disposiciones inadecuadas, para proteger a las especies incluidas en las listas.
52. Estaba también claro que había que hacer más para promover el MdE y debería intentarse la cooperación con otros órganos de manera análoga a la emprendida por la UE.
53. Estados Unidos señaló que no habían utilizado el formato estándar, debido a que habían encontrado el formulario de presentación de informes en línea demasiado engorroso para cubrir la totalidad de las pesquerías de tiburones. Estados Unidos no era el único en tener problemas con el formato y el sistema en línea. El formato debería ser idóneo para los Signatarios y para la Secretaría, por lo que debería ser revisado.
54. Algunas cuestiones a tener en cuenta eran: si la Secretaría recibía la información que necesitaba, qué información era útil y cuáles eran los factores que habían impedido a algunos Signatarios presentar su informe. Los Signatarios no deseaban presentar los informes solo por el gusto de presentarlos.
55. Mauritania reconoció que no era fácil recopilar y analizar los datos. La presentación de informes comportaba considerables consecuencias financieras, y Mauritania y otros países africanos necesitaban asistencia técnica y capacitación. En Mauritania había muchas instituciones y organismos que podían prestar su asistencia, por lo que se instaba a la CMS y al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a colaborar con el CA para simplificar y armonizar el formato.
56. Senegal no mantenía una vigilancia específica para determinadas especies. Podría revisarse el formato de presentación de informes para mejorar su utilidad.

57. En respuesta a las observaciones formuladas por los Signatarios, la Sra. Pauly dijo que la utilidad de la información contenida en los informes nacionales variaba de una sección a otra. Era mejor para la creación de capacidad que para los niveles de capturas y las capturas incidentales.
58. El Vicepresidente propuso que se estableciera un grupo de trabajo que desempeñara su función durante el período de sesiones. Estados Unidos se ofreció a ayudar a redactar el mandato. Australia convino también en participar y propuso que se invitara a participar a los autores del documento de información. Mauritania apoyó también el establecimiento de un grupo de trabajo.
59. La UE convino en que se trataba de un trabajo importante, por lo que era necesario que los Signatarios fueran claros acerca de la finalidad de los informes nacionales.
60. La UE propuso que no se restringiera el ámbito de actividad del grupo de trabajo sino que se le permitiera examinar nuevos temas y propuso también que se añadiera la composición del grupo de trabajo y su mesa, así como un calendario de actividades y los medios por los que había de comunicarse.
61. Más tarde en la reunión, el Representante de Estados Unidos comunicó que el grupo de redacción estaba convencido de que había tomado nota de todas las ideas expresadas, pero solicitó que fueran confirmadas por los Signatarios.
62. La Sra. Virtue (de la Secretaría) hizo un repaso del documento señalando las modificaciones introducidas respecto de la composición, el *modus operandi* y el plazo de entrega del 31 de agosto de 2019. Estados Unidos dijo que la participación de los asociados colaboradores sería acogida favorablemente, y el Vicepresidente invitó a los posibles Signatarios o asociados colaboradores que desearan participar a notificarlo a la Secretaría y al Presidente del Grupo de trabajo.

Punto 9 del Orden del día: Enmiendas al MdE y los anexos

63. Los procedimientos requerían que todas las especies añadidas en los Apéndices de la CMS fueran examinadas por la MOS para su inclusión en el Anexo 1 de la MOS. Las especies añadidas en los Apéndices de la CMS en la COP12 fueron el tiburón arenoso, la tintorera, el angelote, el pez guitarra y los rincobátidos.
64. Se habían propuesto otras especies no incluidas en los Apéndices de la CMS, para su inclusión en el Anexo 1 del MdE, a saber, el tiburón oceánico, propuesto por Brasil, el tiburón martillo, propuesto por la UE, y dos especies "parecidas" de rincobátidos, el *Rhynchobatus laevis* y el *Rhynchobatus australiae*.
65. Se pidió a los Signatarios que examinaran las propuestas y las observaciones del CA y decidieran si deseaban o no proceder con la inclusión de las especies.

Tiburón arenoso (*Carcharhinus obscurus*)

66. La Secretaría señaló que la inclusión de esta especie en el Apéndice II de la CMS había sido propuesta por Honduras, que no era Signatario del MdE. La propuesta detallada figuraba en el documento UNEP/CMS/COP12/Doc.25.2.21 y la especie era sobreexplotada hasta el punto de que su población se estaba reduciendo drásticamente.

67. El Presidente del CA confirmó que, en opinión del CA la especie satisfacía ambos conjuntos de criterios (es decir, que la especie era migratoria, y su estado de conservación era desfavorable).
68. Senegal apoyó la propuesta. Al no haber otras peticiones de palabra, y en ausencia de voces discordantes, el Vicepresidente declaró la propuesta aprobada.

Tintorera (*Prionace glauca*)

69. Samoa y Sri Lanka habían propuesto en la COP12 la inclusión de esta especie en el Apéndice II de la CMS y fue apoyada por Fiji y Palau. La propuesta detallada figuraba en el documento UNEP/CMS/COP12/Doc.25.1.22.
70. Samoa señaló que el Consejo Científico de la CMS había apoyado la inclusión de esta especie en el Apéndice II de la Convención, por lo que era lamentable que el CA se opusiera a su inclusión en el Anexo 1 del MdE. Se capturaban millones de ejemplares de esta especie, tanto que las poblaciones se encontraban ahora amenazadas. Se estaban registrando altos niveles de capturas en contextos de pesca reglamentada y en otros mares con datos inciertos. Esta especie representaba el 17% de las especies de tiburones comercializados en el mercado de Hong Kong y el 64% del comercio de aletas. No había una gestión global de la pesca, y algunas organizaciones regionales habían expresado su preocupación, pero no habían establecido cupos de capturas y se capturaban muchos ejemplares de tintorera en áreas situadas fuera de la jurisdicción de las OROP. En cambio, en el caso de la pesca de tiburones oceánicos, que estaba mejor gestionada, el CA estaba apoyando la inclusión de esa especie en las listas.
71. Sri Lanka apoyó a Samoa, señalando que uno de los principales objetivos del MdE era asegurar una captura sostenible.
72. El Presidente del CA convino en que la especie satisfacía los criterios relativos a la migración, pero no los relativos a su estado de conservación, ya que la tintorera estaba clasificada como "casi amenazada" y no "en peligro crítico", "en peligro" o "vulnerable".
73. Nueva Zelandia consideraba que la especie no reunía las condiciones para la inclusión, ya que su estado de conservación era desfavorable solo en algunas regiones. No era objeto de sobrepesca en los grandes océanos y se aplicaban regímenes de ordenación. Era necesario aplicar con firmeza los criterios, para que el MdE siguiera siendo creíble.
74. Sudáfrica dijo que, dados los recursos limitados del MdE, los esfuerzos deberían dirigirse a casos más meritorios, y se opuso a la inclusión de especies explotadas comercialmente que estaba bien gestionadas.
75. Australia convino con el asesoramiento del CA de no incluir la especie en las listas, señalando que, si bien se había registrado una gran disminución de la especie en el Mediterráneo, esta población representaba un pequeño porcentaje del total mundial. Las gestión de las poblaciones presentes en los Océanos Atlántico, Índico y Pacífico Norte era apropiada. Australia se opuso a la inclusión de la especie en el marco del MdE por el momento, ya que, al parecer, no desempeñaba ninguna función para el MdE.
76. Australia dijo que debían reexaminarse los procedimientos para la inclusión de las especies en las listas, pero confiaba en que el CA tomaba en serio su tarea y basaba su asesoramiento en la mejor información científica disponible. Australia era consciente de

que el asesoramiento del CA difería de la del Consejo Científico de la CMS y de que los Presidentes de los dos órganos se habían mantenido en contacto para evitar que sucediera en el futuro.

77. Estados Unidos convino con Australia y Nueva Zelandia en que debía aplicarse el asesoramiento del CA, pero quedaba abierto a reexaminar el caso si salieran a la luz nuevos datos.
78. El RU dijo que no era prudente reaccionar solo cuando era evidente que existía un problema. Las poblaciones de esta especie estaban en riesgo, las tendencias eran negativas, y la sostenibilidad de la pesca era incierta. Esta especie podría beneficiarse de la inclusión en las listas en el marco del MdE y el caso podría constituir un pretexto para emprender un examen teórico de la función desempeñada por el instrumento.
79. La Humane Society International en nombre de diversas ONG se mostró en desacuerdo con el asesoramiento del CA y consideraba extraño que las razones de inclusión en las listas según la CMS y el MdE fueran divergentes. Si se esperaba a que el estado de conservación fuera crítico, determinando la consecuente prohibición total de la pesca, se correría el riesgo de repetir los errores cometidos anteriormente.
80. La FAO señaló que el aumento porcentual registrado en el mercado de Hong Kong, representado por esta especie, se estaba utilizando como prueba por ambas partes en la contienda.
81. El Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente (SPREP) dijo que Samoa había planteado una cuestión válida, por lo que pidió a los Signatarios que apoyaran la inclusión.
82. Alemania, como depositaria de la CMS tenía interés en asegurar la coherencia entre los Apéndices de la CMS y el Anexo del MdE y solicitó que se respetara la decisión adoptada en Manila.
83. Cote d'Ivoire se mostró favorable a la inclusión. Si bien se aceptaba que el asesoramiento del CA se basaba en datos científicos sólidos, no debería retardarse la inclusión hasta que no se deteriorara la situación de la especie. La especie podría eliminarse de la lista más adelante si procedía.
84. Brasil dio su apoyo a la inclusión como lo había hecho la UE. La UE respetaba el asesoramiento del CA, pero después de haber visto los datos había llegado a una conclusión diferente.
85. Resumiendo, el Vicepresidente dijo que se habían expresado diversas opiniones y no había consenso. Propuso, por tanto, que se aplazara la decisión para disponer de más tiempo para profundizar el debate y ver si se podía llegar a un acuerdo.
86. En el cuarto día de la reunión, Samoa dijo que no se había alcanzado un consenso, por lo que propuso que se examinara la cuestión de la inclusión de esta especie en la MOS4 en cuya ocasión se podría tener en cuenta nueva información. El Presidente del CA dijo que las próximas evaluaciones de la tintorera se tenía previsto realizar en 2020 para el Atlántico Norte y Atlántico Sur y el Pacífico Norte y Pacífico Sur y en 2021 para el Océano Índico.

87. El Vicepresidente dijo que Samoa debía aplicar el Reglamento para la presentación de su propuesta.

Angelote (*Squatina squatina*)

88. Mónaco había propuesto la inclusión de esta especie en los Apéndices de la CMS en la COP12. La propuesta original figuraba en el documento UNEP/CMS/COP12/Doc.25.1.23. El angelote era un tiburón bentónico de tamaño medio con un área de distribución que se extendía desde la Escandinavia hasta el África, incluidos el Mediterráneo y el Mar Negro. La pesca selectiva excesiva había reducido la población un tiempo elevada, siendo las otras amenazas la pesca recreativa y las capturas incidentales. En el documento CMS/Sharks/MOS3/Inf.23 se proporcionaban datos más recientes junto con mapas de distribución relativos al Golfo de Vizcaya y las Islas Británicas.
89. El Presidente del CA dijo que el punto de vista del CA era que la especie satisfacía los criterios de condiciones desfavorables debido a la reducción de la población, pero no cumplía los criterios de migración.
90. Durante el debate, los Signatarios tuvieron en cuenta los siguientes elementos:
- El estado de conservación desfavorable del angelote era evidente, así como la actual fragmentación de su población.
 - Aunque los datos disponibles sobre la situación migratoria contenida en la propuesta de inclusión y los datos examinados por el CA en 2017 indicaban que de hecho se producían migraciones, el CA consideraba que se trataba tanto de migraciones estacionales del litoral a la alta mar, como de posibles migraciones latitudinales en algunas áreas.
 - El CA consideraba que el angelote no satisfacía los criterios de migración para su inclusión en el Anexo 1.
 - El CA observó, sin embargo, que los datos aportados por los estudios de marcado, incluidos los estudios citados en la propuesta, no indicaban que tales migraciones cíclicas se producían por atravesamiento de los límites jurisdiccionales nacionales por una parte considerable de la población, con datos disponibles procedentes en su mayor parte de las poblaciones de las Islas Canarias y las Islas Británicas.
91. Sin embargo, la MOS3 examinó también la siguiente información adicional:
- Muchos de los avistamientos recientes de angelotes del Mediterráneo oriental procedían de las aguas de Turquía noroccidental, en particular la Bahía de Gökova, aguas situadas frente a las costas de Kapýdađ (Mar de Mármara), Gökçeada y Bahía de Saros (Akyol et al., 2015; Kabasakal et al., 2017). Estos sitios notificados, ubicados en aguas de Turquía, se encontraban, todos, cerca de las aguas de Grecia.
 - En consecuencia, considerando las migraciones estacionales del litoral a la alta mar que se suponía sucedían con esta especie, según se reflejaba en los estudios citados y señaladas por el CA, resultaría que los angelotes de esos lugares cruzaban el límite jurisdiccional nacional. Dado que esta parte de la población podría encontrarse geográficamente separada de otras poblaciones residuales de angelotes, se infería que los desplazamientos a través de este límite jurisdiccional podrían referirse a una "parte considerable" de esta "parte geográficamente separada" de la población de angelotes.

- Además, si bien figuraba como "especie prohibida" en la normativa de pesca de la UE y según la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM), la cooperación internacional con los Estados africanos noroccidentales no pertenecientes al ámbito de la CGPM sería beneficiosa para la conservación de la especie.
 - Considerando el estado de grave agotamiento de esta especie, era necesario que incluso para pequeñas partes de la población mundial se aplicaran medidas de conservación eficaces.
92. Teniendo en cuenta lo anterior, la MOS3 decidió cuanto sigue:
- Como la información contenida en los documentos CMS/Sharks/MOS3/Inf.23 y CMS/Sharks/MOS3/Inf.24 solo se había presentado en la MOS3 y se había reconocido la situación desfavorable de los angelotes, y considerando también el estado sumamente deficiente de la población y la necesidad de adoptar medidas, los Signatarios decidieron que había circunstancias excepcionales para examinar esta información presentada en la MOS3 a fin de complementar el asesoramiento del CA.
 - Teniendo en cuenta los indicios de que los angelotes atravesaban posiblemente las fronteras jurisdiccionales nacionales en el ámbito de la parte del Mediterráneo oriental del área de distribución de la especie, de la que el CA carecía de datos empíricos que evaluar, los Signatarios decidieron que el enfoque precautorio favorecía la inclusión del angelote en el Anexo 1 del MdE.
 - Considerando, además, que el estado de conservación era muy desfavorable, los Signatarios decidieron añadir el angelote en el Anexo 1 del MdE en la MOS3, en lugar de esperar a la decisión de la MOS4, de forma que pudieran emprenderse inmediatamente las medidas de conservación pertinentes.
 - Esta decisión y proceso no debía sentar un precedente para futuras decisiones de inclusión de la MOS.
93. El Vicepresidente declaró que se había acordado, por tanto, añadir el angelote en el Anexo 1 del MdE.

Pez guitarra común (*Rhinobatos rhinobatos*)

94. La inclusión de la población mediterránea de esta especie en el Apéndice I de la CMS había sido propuesta por Israel (documento UNEP/CMS/COP12/Doc.25.1.24(a)) y la de la población mundial en el Apéndice II en cuatro distintas propuestas presentadas por Israel, Mauritania, Senegal y Togo (documento UNEP/CMS/COP12/Doc.25.1.24(b)).
95. Senegal presentó la justificación para la inclusión y el Presidente del CA confirmó que la especie satisfacía ambos conjuntos de criterios señalando en particular las graves disminuciones registradas en el Mediterráneo.
96. No habiéndose manifestado opiniones en contra, el Vicepresidente declaró que el pez guitarra común se había incluido en el Anexo 1.

Especie de la familia de los rinobátidos (*Rhynchobatus australiae*) y las especies "parecidas": *Rhynchobatus laevis* y *Rhynchobatus djiddensis*

97. En la COP12 Filipinas había propuesto la inclusión de la especie *Rhynchobatus australiae* en el Apéndice II (véase el documento UNEP/CMS/COP12/Doc.25.1.25). Ahora Filipinas proponía la inclusión de esta especie junto con otras dos especies "parecidas" en el Anexo

1 del MdE, con la justificación detallada que figuraba en el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc. 9.1.3.

98. El Presidente del CA confirmó que *R. australiae* satisfacía ambos conjuntos de criterios, al estar clasificada como "casi amenazada" por la UICN, pero con algunas graves disminuciones regionales.
99. Australia apoyó la propuesta pero solicitó aclaraciones sobre el procedimiento aplicado para las "especies similares" y la capacidad del MdE de incluirlos.
100. El Vicepresidente dijo que los criterios no permitían explícitamente ni impedían la inclusión de "especies similares" y esta cuestión se examinaría en relación con el punto 9.3 del Orden del día. Propuso en consecuencia que los Signatarios se ocuparan en primer lugar de la inclusión de *R. australiae* y volvió a las "especies similares" más tarde, después que se hubieran adquirido las conclusiones del examen en el punto 9.3 Orden del día.
101. Como sucesivamente se había acordado el mecanismo para la inclusión de las "especies similares" (véase el punto 9.2 del Orden del día), el Vicepresidente declaró que se habían incluido las tres especies en el Anexo 1.

Tiburón oceánico (*Carcharhinus longimanus*)

102. Reconociendo el apoyo de la Sociedad Holandesa de Elasmobranchios, Brasil presentó el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.9.1.1/Rev.1, que contenía la propuesta de inclusión del tiburón oceánico en el Anexo 1 del MdE. El tiburón oceánico estaba clasificado como "vulnerable" por la UICN, pero como "en peligro crítico" en el Atlántico nororiental y figuraba también en el Apéndice II de la CITES. La especie era susceptible de capturas incidentales en muchas pesquerías pelágicas, incluidas las dirigidas a la pesca de túnidos y del pez espada.
103. El Presidente del CA dijo que el examen de las especies no incluidas en la CMS correspondía al mandato del CA. Esta especie era migratoria, y su clasificación en la Lista Roja era de "vulnerable" con recientes evaluaciones de población que indicaban su disminución. El CA era favorable a su inclusión.
104. En términos de coherencia en las listas, Samoa preguntó cómo era posible que el CA pudiera apoyar esta propuesta para una especie no regulada por la CMS, pero se opusiera a la propuesta relativa a la tintorera, incluida en el Apéndice II de la CMS en la COP12.
105. Costa Rica, Ecuador, Filipinas, Senegal y Estados Unidos se pronunciaron todos a favor de la inclusión.
106. El Vicepresidente propuso que en la próxima COP de la CMS se examinara la inclusión de esta especie en sus Apéndices en un acuerdo recíproco con el MdE. Con el firme apoyo favorable a la propuesta de varios países Signatarios, el Vicepresidente declaró que la especie se había incluido en el Anexo.

Tiburón martillo (*Sphyrna zygaena*)

107. La UE presentó el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.9.1.2. Según la UICN, la situación mundial del tiburón martillo era "vulnerable", con una notable disminución en el Atlántico

nororiental. Había pruebas de que la especie migraba, y las OROP estaban adoptando medidas y en algunos países se habían establecido áreas de cría. Se habían establecido ya otras dos especies de *Sphyrna*.

108. El Presidente del CA dijo que era otra de las especies no incluidas por la CMS, pero que satisfacían los criterios de inclusión. No se disponía de datos sobre las tendencias de la población de esta especie, pero podían realizarse paralelos con otras especies de tiburones martillo.
109. Brasil, Comoras, Costa Rica, Ecuador, Mauritania, Mónaco, Senegal y Filipinas apoyaron todos la propuesta, como lo había hecho la Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre, hablando en nombre de un grupo de ONG.
110. El Vicepresidente dijo que se había aprobado la inclusión.

Punto 9.2 del Orden del día: Criterio utilizado para la inclusión en las listas

111. La Sra. Pauly (de la Secretaría) explicó que este punto del Orden del día se había dividido en varias partes e invitó al Presidente del CA a proporcionar una visión general.
112. El Presidente del CA dijo que en este MdE se utilizaban los mismos criterios que en la Convención patrocinadora. Entre los factores a tener en cuenta cabía incluir la dinámica de la población, la distribución, la extensión y los hábitats, y la abundancia y estructura de la población. En el MdE se utilizaba también la definición del término "migratoria" (especie), establecida en el texto de la CMS. Se habían redactado los criterios revisados para la modificación del Anexo 1 del MdE, y se había invitado a los Signatarios a que formularan sus observaciones sobre si los criterios eran adecuados y apropiados.
113. En su segunda reunión, el CA había acordado en general mantener los criterios de la CMS y recomendado un método nuevo para las nuevas inclusiones, utilizando una matriz que combinaba el nivel de peligro y la naturaleza migratoria de la especie. Se invitó a los Signatarios a examinar esta metodología y las medidas recomendadas.
114. La Secretaría había preparado el documento CMS/Sharks/MOS3/Inf.20 que contenía la matriz con los dos conjuntos de criterios y cuatro grados de migración, así como disposiciones para abordar la cuestión de las "especies similares".
115. Australia solicitó una explicación más detallada de las razones para la inclusión de "especies similares" y las razones por las que los Apéndices de la CMS y el Anexo del MdE eran ahora divergentes. El Presidente del CA dijo que la inclusión de "especies similares" constituía un medio de proteger especies explotadas o utilizadas comercialmente y como la CMS y el MdE eran órganos distintos, con una composición de miembros distinta, podía haber divergencias ocasionales.
116. La UE sugirió que la matriz podría adaptarse a fin de utilizarla como instrumento para establecer prioridades, así como para evaluar si una especie reunía las condiciones para la inclusión, añadiendo que la matriz afectaba tal vez a los criterios de inclusión en las listas.
117. Senegal apoyó la inclusión de "especies similares" y convino con la UE en mantener los criterios actuales y en utilizar una matriz de priorización.

118. Estados Unidos señaló que no existía ninguna definición de "especies similares" en el MdE y podría ser necesario por lo tanto modificar el texto del instrumento. Se recogió mediante una encuesta la opinión de otros Signatarios acerca de la necesidad de enmienda en la MOS4. Entretanto, se aprobó la expresión de "especies similares".
119. Se aprobaron los criterios para la inclusión de las especies, eliminando los ejemplos que ilustran los cuatro niveles de migración.

Punto 9.3 del Orden del día: Formato para las propuestas de inclusión en las listas

120. Con arreglo a las disposiciones del MdE, todas las especies incluidas en las listas de la CMS, automáticamente, debían examinarse para su inclusión en el Anexo 1. La MOS1 había adoptado un formato para las propuestas de inclusión basado en el utilizado por la CMS, pero la CMS había modificado recientemente su formulario. Se pidió a la reunión que examinara el formato enmendado de la CMS y decidiera si deseaba realizar o no cambios análogos. Sería también conveniente suprimir las referencias al establecimiento de un instrumento en la versión del MdE, ya que el MdE era en sí mismo tal instrumento.
121. Australia señaló que derivaban repercusiones para el formato para las propuestas de inclusión de la decisión de enmendar la definición del término "migratoria" (especie) con sus subcategorías, que varían de especie "altamente migratoria" a "costera".
122. Estados Unidos apoyó el principio de armonizar el formato, pero solicitó a la Secretaría que preparara un compendio de decisiones en el que se recogieran los acuerdos concertados en el pasado.
123. Se adoptó el formato revisado.

Punto 10 del Orden del día: Medidas de conservación

Punto 10.1 del Orden del día: Medidas de conservación específicas para cada especie para las especies incluidas en el Anexo 1 del MdE para los tiburones

124. El Presidente del CA dijo que el GTC se había reunido en noviembre de 2016 en Bristol (RU) (véanse los puntos 7.1 y 7.3 del Orden del día, informes de la Secretaría y del CA). Se había recibido financiación de la UE y se habían revisado las fichas técnicas de especies.
125. Se pidió a la reunión que examinara la estructura de las fichas técnicas que actualmente se encontraban todavía en forma provisional. Se publicarían en el sitio web cuando fueran aprobadas definitivamente por el CA. Se invitó a los Signatarios a que formularan sus observaciones y proporcionaran posibles correcciones, pero debía reconocerse que las fichas técnicas tendrían que ser actualizadas constantemente a medida que se obtuvieran nuevos datos.

Medidas de conservación

126. El Vicepresidente propuso que se estableciera un grupo de trabajo intersesional (GTI) para examinar los detalles, pero deseaba sondear primero a los Signatarios para ver qué nivel de debate se requería. Como algunos Signatarios tenían observaciones de carácter técnico que hacer, hubo un apoyo generalizado para que se estableciera un GTI, y el Vicepresidente pidió que participaran todos los miembros del CA presentes.

127. El Presidente del CA dijo que los Signatarios habían solicitado recomendaciones en la MOS1 y el CA había preparado una reseña de las carencias de datos, indicando las medidas apropiadas para conservar la especie. No era necesario aplicar todas las medidas inmediatamente.
128. La UE hizo la observación de que a medida que se dispusiera de más datos, deberían revisarse con frecuencia las fichas técnicas, que deberían ser tratadas por tanto como documentos vivos.
129. Sudáfrica preguntó si se emprendería un proceso de examen intersesional para actualizar las fichas técnicas, y planteó la cuestión de si los delegados de la MOS eran suficientemente competentes para abordar las cuestiones técnicas. Australia y Senegal expresaron dudas similares, pero convinieron en que la reunión podía examinar las recomendaciones. El Vicepresidente dijo que el proceso podría comenzar en la reunión actual y las cuestiones técnicas podrían plantearse y examinarse en el período intersesional.
130. El Presidente del CA convino en coordinar las aportaciones de los miembros del CA y se aprobó el mandato del Grupo de trabajo sobre las medidas de conservación y el examen de las fichas técnicas.

Punto 10.2 del Orden del día: Conservación del hábitat

131. El Presidente del CA presentó los documentos CMS/Sharks/MOS3/Doc.10.2 y CMS/Sharks/MOS3/Inf. 14, ambos emanados por el Comité de Fauna en su segunda reunión.
132. Kenya dijo que las áreas marinas protegidas (AMP) constituían un instrumento importante para los ecosistemas y una variedad de especies, pero no se establecían en general para especies concretas.
133. Ecuador dijo que había recomendado el establecimiento de redes de sitios en el marco de su sistema jurídico que abarcara tanto los hábitats marinos como los terrestres.
134. Senegal había establecido desde 2012 una red de AMP bajo la supervisión de una oficina de gestión. Las AMP contenían tiburones y rayas y había protegido las áreas de pesca con restricciones estacionales para proteger a los peces en la temporada de cría.
135. El Presidente del CA presentó el proyecto de mandato del GTI sobre las medidas de conservación. No se habían finalizado las fichas técnicas y el CA estaba tratando de recabar nuevo asesoramiento de expertos. Se había solicitado a la Secretaría que actualizara la ficha técnica sobre el MdE. Las fichas técnicas se publicarían tan pronto como fueran aprobadas y se actualizarían periódicamente como documentos vivos.
136. La UE pidió aclaraciones para el proceso de finalización de las fichas técnicas, y propuso que se añadiera una cláusula de descargo de responsabilidad, en el sentido de que no habían sido aprobados por todos los Signatarios.

137. La Manta Trust pidió que se permitiera hacer observaciones también a los asociados colaboradores. Sudáfrica dijo que las aportaciones de tales asociados serían acogidas favorablemente en áreas en las que habían participado en la investigación.
138. El texto que figura en el documento CMS/Sharks/MOS3/CRP 4 fue aprobado en su forma enmendada.

Punto 11 del Orden del día: Colaboración con las organizaciones regionales de ordenación pesquera

139. La Sra. Pauly (de la Secretaría) dijo que en el Principio III del Plan de conservación se hacía referencia a la cooperación con las OROP.
140. En el Anexo I del documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.11 figuraba un proyecto de procedimiento y en el Anexo 2 se ofrecía un modelo de nota informativa preparada para la reunión de la Comisión del Atún para el Océano Índico (IOTC) de 2016. Los Signatarios eran miembros de diversas OROP, y el MdE se basaba en los Signatarios para plantear cuestiones pertinentes para la conservación de los tiburones en estos foros. Rara vez sucedía que asistieran los mismos funcionarios a las reuniones de la CITES o la CMS y las OROP. Era importante mejorar el enlace entre los departamentos de conservación y de pesca para asegurar que se prestara atención a las preocupaciones la conservación.
141. Las opciones para los Signatarios eran de enviar un representante competente en la materia a las reuniones de las OROP para actuar en interés del MdE o de utilizar los servicios de las delegaciones nacionales. Se planteaba también la cuestión de a cuáles reuniones asistir, siendo tal vez las de los órganos científicos y técnicos más útiles que las reuniones de las comisiones de las OROP. Las OROP de mayor importancia eran la Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA), la Comisión de Pesca para el Pacífico Occidental y Central (WCPFC), la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) y la Comisión del Atún para el Océano Índico (IOTC).
142. La UE dijo que, habida cuenta del costo de los viajes, era importante asistir únicamente a las reuniones más importantes. La UE también consideró que sería aconsejable establecer algún tipo de cooperación entre el MdE y OROP para intercambiar datos y otras informaciones, y sugirió que se redactara una carta estándar de cooperación entre ellas y el MdE.
143. Estados Unidos pidió que se tuvieran en cuenta los conocimientos especializados que el MdE podía aportar a las OROP.
144. La CITES se ofreció a compartir con la Secretaría su experiencia en las cuestiones relacionadas con las OROP. Asistir en persona a las reuniones de las comisiones y los comités de las OROP contribuía a fortalecer las relaciones.
145. Shark Advocates International, hablando en nombre de varias ONG, acogió favorablemente la propuesta del contacto con las OROP, añadiendo que eran también pertinentes las relacionadas con especies distintas del atún. La sobrepesca era una amenaza importante, pero el MdE seguía siendo en gran parte invisible, como se señalaba en el informe de *Sharks Ahead* (véase el documento CMS/tiburones/MOS3/Inf.21). Los puntos focales nacionales (PFN) del MdE deberían mantenerse en estrecho contacto con sus representantes de las OROP para sensibilizarles acerca de los objetivos del MdE y

encontrar posibles maneras de mejorar las OROP. Podría prepararse un cuadro sencillo de las medidas relacionadas con las especies, indicando los logros y los próximos pasos.

Modelo de nota informativa

146. El modelo de nota informativa que figura en el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.11.1/Anexo 2 se había tomado de un ejemplo real de 2016.
147. Nueva Zelandia consideraba que la nota informativa era una buena idea, pero sería útil disponer de más información acerca de lo que estaba sucediendo en todas las OROP, ya que algunos Signatarios del MdE no eran miembros de algunas OROP.
148. El Vicepresidente observó que el esfuerzo requerido para compilar dicha información constituiría una carga considerable para la Secretaría, por lo que los Signatarios deberían prestar su asistencia.
149. La UE era miembro de la mayoría de las OROP, donde propone de forma regular el desarrollo de una política sobre aletas unidas de forma natural y de directrices sobre liberación y manejo seguro de capturas incidentales. Los Signatarios debían informar a la Secretaría acerca de las novedades en las OROP y deberían elaborarse protocolos para regular el flujo de información. La UE no necesitaba notas informativas, ya que ella misma preparaba tales documentos antes de las reuniones de las OROP, pero reconoció que otros Signatarios podrían beneficiarse de los mismos. Sería más útil disponer de una lista de las próximas reuniones de las OROP señalando las que probablemente entrañaban mayor importancia y para asegurarse de que los Signatarios conocieran lo que estaba sucediendo en todas las OROP.
150. Australia no necesitaba ninguna nota informativa, ya que la compilación de esa información constituía parte de su labor fundamental en preparación de las reuniones de las OROP. Australia propuso que la información se redujera a orientación discrecional y pidió que se añadiera la Comisión para la Conservación del Atún de Aleta Azul del Sur.
151. Nueva Zelandia estaba preocupada por el hecho de que el lenguaje de la orientación se había ablandado tanto que el documento ya no resultaba útil. Sudáfrica convino en que en sus diversas iteraciones se había perdido de vista la finalidad inicial del documento.
152. Defenders of Wildlife (defensores de la fauna silvestre) reiteró el hecho de que la pesca excesiva representaba una gran amenaza, pero el MdE permanecía todavía invisible, un ejemplo de ello era el tiburón mako respecto del cual las partes en la CICAA, incluidos los Signatarios del MdE, no estaban interviniendo.
153. Se decidió elaborar una orientación general para los Signatarios y la Secretaría en sus relaciones con las OROP, que se volvió a presentar a la reunión como documento CMS/tiburones/MOS3/CRP.8.
154. Estados Unidos dijo que al revisar el proyecto se había intentado incluir algunos sectores de nivel superior aplicables a todas las OROP.
155. Australia propuso que se hablara con la FAO y la CITES acerca de la cooperación con las OROP y se invitara a un representante de las OROP para examinar en qué forma podrían utilizarse mejor los conocimientos especializados del MdE.

156. Cote d'Ivoire dijo que la compilación de estadísticas de pesca constituía un problema en ese país. Era más fácil obtener respuestas de los pescadores artesanales que de los buques factoría extranjeros.
157. Con la introducción de las nuevas revisiones, los Signatarios declararon que quedaban satisfechos con el texto del documento CMS/Sharks/MOS3/CRP.8 Rev.1, que fue adoptado.

Punto 12 del Orden del día: Comunicación y sensibilización

158. Australia, Copresidente del GTI sobre la elaboración de una estrategia de comunicaciones, presentó el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.12, indicando que la principal cuestión abierta se refería a cuán estrechamente el MdE debería asociarse con la Convención.
159. Estados Unidos apoyaba la opción de mantener la vinculación con la CMS y no calificar el MdE como instrumento independiente. Senegal convino en señalar que el MdE era un instrumento establecido en el marco del artículo 4 de la CMS. Cote d'Ivoire dijo que era prematuro que el MdE, aún relativamente nuevo, pasara a ser independiente.
160. El Vicepresidente señaló los beneficios que derivaban para el MdE de su asociación con la CMS, no solo en el campo de las comunicaciones. La estrategia fue aprobada con el apoyo unánime a la propuesta de mantener la estrecha asociación con la CMS.

Punto 13 del Orden del día: Creación de capacidad

161. La Sra. Pauly (de la Secretaría) presentó el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.13, Anexo 1 que contenía los resultados de una encuesta realizada para determinar las necesidades de creación de capacidad de los Signatarios.
162. La tasa de respuestas a la encuesta había sido satisfactoria, con al menos una respuesta por región y destacando África occidental con el mayor número. La Secretaría examinaría las necesidades de los Signatarios cada tres años y trabajaría conjuntamente con la CITES, la FAO, las OROP y los convenios y planes de acción sobre mares regionales (RSCAP). Los sectores que debería comprender la creación de capacidad eran los conocimientos técnicos especializados, la elaboración de políticas, la cooperación y la financiación.
163. A reserva de pequeños cambios de redacción solamente, se aprobó el texto contenido en el CMS/Sharks/MOS3/CRP5.

Punto 14 del Orden del día: Comité Asesor

164. La Sra. Pauly (de la Secretaría) presentó el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.14.1 que trataba del nombramiento de los miembros del CA y la necesidad de administrar su renovación. Con arreglo a las disposiciones actuales, siete de los diez miembros del CA tendrían que renunciar al cargo cuando su actual mandato expirara, lo cual era perjudicial para mantener la coherencia y la eficacia. Como el primer mandato de los miembros se había dedicado en gran parte a establecer los procedimientos, la Secretaría propuso una enmienda al párrafo 14 del mandato.

165. Los Signatarios tendrían la opción de nombrar nuevos miembros regionales o de renovar los ya existentes, y se otorgaría tiempo suficiente para realizar consultas en las propias regiones, antes de presentar las candidaturas.
166. La CITES hizo referencia al documento CMS/Sharks/MOS3/Inf.22, en el que se exponían las ventajas de conceder derechos de representación permanente a otras OIG, como la CITES y la FAO, en el CA.
167. La Secretaría propuso que el mandato normal de los miembros del CA debería ser de dos trienios, excepcionalmente prorrogado a un tercero. Esto permitiría una cierta flexibilidad y aseguraría una mayor continuidad.
168. Senegal señaló que se disponía de un limitado número de expertos en conservación de tiburones de manera que tenía sentido permitir a titulares de elevado nivel a permanecer en el cargo cuando no se dispusiera de alternativas adecuadas.
169. Estados Unidos convino en que, si bien debería evitarse una frecuencia de rotación demasiado alta, deseaba asegurar que no se creara ninguna escapatoria legal que diera lugar a que algunos miembros del CA pudieran prestar servicio a perpetuidad. La disposición debería asegurar un mandato máximo absoluto de nueve años.
170. Mauritania y la UE apoyaron la propuesta de Estados Unidos relativa a la rotación y la continuidad, mientras que Sudáfrica se opuso a establecer un límite máximo de tres trienios, diciendo que la rotación al 50% podría resultar demasiado alto y podría comprometer la continuidad; no deberían reemplazarse más de tres miembros al mismo tiempo. Mauritania dijo que las constituciones nacionales contenían a menudo una limitación del mandato para los presidentes y como el MdE tenía nueve años de edad, era el momento de favorecer la introducción de nueva linfa.
171. Costa Rica apoyó el principio de la rotación y confirmó que la región de América del Sur y Central y el Caribe tenía un nuevo candidato que proponer.
172. Australia propuso que se revisara el texto para limitar la duración del cargo de los miembros del CA a un máximo de tres mandatos y se asegurara que no más de la mitad de los miembros fueran reemplazados en el CA al mismo tiempo.
173. Senegal, observó que si bien se disponía tal vez de expertos en los países, eran relativamente pocos y podrían estar tal vez demasiado ocupados para considerar la posibilidad de prestar servicio en el CA. Senegal propuso que se añadiera una disposición para asegurar que, de ser posible, no dimitieran ambos miembros de la región al mismo tiempo.
174. Australia y la UE señalaron que en cuatro de las regiones había dos miembros y en dos regiones había un solo miembro, de forma que para mantener la rotación de un 50% sería necesario tal vez el enlace entre Oceanía y América del Norte para evitar que ambos reemplazaran sus respectivos miembros del CA al mismo tiempo.
175. El representante de la FAO dijo que se había propuesto la concesión de puestos permanentes como observadores en el CA a la CITES y a la FAO y preguntó cómo podría realizarse la propuesta dada su composición actual.

176. El Vicepresidente señaló que los observadores podían asistir al CA a invitación del Presidente. Aplicando esta disposición se evitaría la necesidad de enmendar el MdE.
177. La UE dijo que era necesario mantener el contacto con organizaciones con intereses transversales, pero convino en que sería complicado enmendar el MdE, por lo que se mostró favorable al uso de invitaciones ad hoc de acuerdo con el orden del día del CA. La composición del CA podría revisarse en la MOS4, en cuya ocasión se podría ampliar su composición. Otra opción sería la de establecer un comité permanente que se ocupara de las cuestiones administrativas y de políticas, no de las técnicas/científicas, tal como lo han hecho otras organizaciones similares para abordar las cuestiones no científicas. Estados Unidos se mostró de acuerdo con esta opinión.
178. Australia pidió que la Secretaría preparara y mantuviera un cuadro de los miembros del CA en el que se mostraran los puestos sujetos a rotación y los que debían permanecer para asegurar cierto grado de memoria institucional.
179. En respuesta a una pregunta de Mauritania acerca de la necesidad de consultar con los Ministerios de Asuntos Exteriores sobre los nombramientos del CA, la Sra. Virtue (de la Secretaría) explicó que, como el MdE era un instrumento no vinculante, la Secretaría trataba directamente con los PFN. Antes de la celebración de cada MOS, se había contactado a los Signatarios para indicarles que tenían que examinar la cuestión de los nombramientos. Dadas las dificultades de mantener los contacto entre reuniones, se habían facilitado oportunidades en los márgenes de la actual reunión para favorecer las consultas regionales.
180. La Sra. Pauly (de la Secretaría) pidió a turno a cada región que designaran a su miembro o sus miembros en el CA. Sudáfrica, en nombre de África, dijo que el Sr. Diop de Senegal seguiría prestando servicio como representante para África y proseguían las consultas para buscar otro candidato. En Asia, el representante de los EAU confirmó que ambos miembros actualmente en funciones habían de ser reelegidos. La UE dijo que, igualmente ambos representantes de Europa iban a ser reelegidos. Estados Unidos confirmó que el Sr. Carlson había de ser reelegido y Nueva Zelanda en nombre de Oceanía confirmó la reasignación de la Sra. Giddings.
181. Costa Rica, en nombre de América del Sur y Central y el Caribe, dijo que el Sr. Mario Espinosa sería retenido en el cargo, mientras que el Sr. Enzo Acuña de Chile sería sustituido por el Dr. Carlos Silva, de Colombia.
182. La CITES preguntó si la propuesta de que la CITES y la FAO fueran invitados a asistir a las reuniones del CA se había incluido en la versión revisada del mandato o si sería suficiente mencionar en el acta de la reunión. El Vicepresidente confirmó que no se había enmendado el mandato.
183. Mauritania propuso que se examinara la posibilidad de nombrar suplentes. La UE convino en que esta propuesta sería una buena idea. El Vicepresidente propuso que se avanzara una enmienda formal en la MOS4. Australia dijo que el uso del derecho del Presidente a invitar a expertos podría utilizarse también como una solución provisional en este caso.
184. El Vicepresidente señaló que quedaba todavía por designar una candidatura (la de África oriental). Se había llegado a un acuerdo sobre el mandato, que fue aprobado consecuentemente.

Punto 15 del Orden del día: Alianzas y cooperación

185. La Sra. Pauly (de la Secretaría) explicó lo que eran las acciones concertadas de la CMS y en qué forma tres de ellas eran pertinentes para el MdE, a saber, las relacionadas con el tiburón ballena, los mobúlidos y el angelote.
186. Se había pedido al CA que examinara los planes de acción concertados para los tiburones ballena y los mobúlidos, pero no para el angelote, que no se había incluido todavía en el MdE. El tiburón ballena había figurado durante mucho tiempo en el Apéndice II de la CMS y se había añadido en el Apéndice I en la COP12. Se había organizado un taller sobre esta especie en Asia sudoriental. Los mobúlidos estaban expuestos a las capturas incidentales y los esfuerzos de conservación se basaban a menudo en la comunidad. Mónaco estaba planificando proporcionar fondos para la organización de talleres sobre la angelote.
187. La UE apoyó las medidas recomendadas y acogió con satisfacción lo que se había hecho hasta la fecha.
188. La Manta Trust mencionó un nuevo plan de acción estratégico para la mantarraya. El plan podía descargarse del sitio web de la Trust.
189. El Vicepresidente dijo que el MdE debería examinar en qué forma se podrían incorporarse mejor en la CMS los planes de acciones concertadas.
190. En el documento final aprobado por la reunión se incluyeron los tres documentos de acciones concertadas, incluido el relativo al angelote, teniendo en cuenta que se había aprobado la propuesta de incluir la especie en el Anexo 1.

Punto 16 del Orden del día: Programa de trabajo

191. El Vicepresidente señaló que la MOS estaba generando nuevo trabajo con la inclusión de nuevas especies. Era necesario, por tanto, equilibrar las aspiraciones con la capacidad y los recursos disponibles. No tenía ninguna objeción que oponer a que el programa de trabajo (PT) fuera ambicioso pero pidió que fuera realista.
192. La Sra. Pauly (de la Secretaría) presentó el documento CMS/Sharks/MOS3/Doc.16, Anexo 1 que contenía el proyecto de PT relativo a las actividades y los actores de la inclusión de especies durante el siguiente trienio, junto con el calendario y las indicaciones sobre dónde podrían encontrarse los recursos. El Anexo 2 contenía el examen de la aplicación del anterior PT. En el nuevo PT se incluían las actividades que se habían iniciado durante el trienio anterior pero que no se habían completado o actividades que no se habían comenzado todavía. Las nuevas actividades estaban relacionadas con las especies incluidas en el Anexo, la conservación del hábitat y las relaciones con las OROP.
193. El Vicepresidente propuso que se examinara en detalle el proyecto de PT para identificar posibles sinergias y considerar la posibilidad de reagrupar algunas de las actividades y de reestructurar las secciones. Solicitó también a los Signatarios que abordaran la cuestión de la financiación. Después de un debate inicial en la plenaria, propuso que la examinaran en detalle en un grupo de trabajo ad hoc. La UE apoyó esta propuesta.

194. Sudáfrica observó que algunas actividades tendrían distintos niveles de prioridad en los diferentes países y regiones y señaló que podría involucrarse a los asociados colaboradores en proyectar el trabajo directamente pertinente para la aplicación del MdE.
195. La FAO propuso que se añadiera una referencia a las medidas de gestión basadas en áreas específicas fuera de las AMP.
196. En respuesta a una pregunta formulada por Estados Unidos, la Sra. Pauly explicó que las referencias a la necesidad de recaudar fondos indicaba que no se habían asignado recursos para una determinada actividad en el presupuesto básico. El MdE carecía de una estrategia de recaudación de fondos propia, por lo que dependía del apoyo proporcionado por el Oficial de recaudación de fondos de la Convención patrocinadora. La Sra. Virtue (de la Secretaría) añadió que los Signatarios que no pudieron contribuir al presupuesto básico se mostraban a menudo dispuestos a apoyar proyectos específicos. Podría elaborarse una estrategia independiente, pero para ello se requerirían tiempo y recursos, y dada la vinculación con la Convención, ésta opción no podría constituir una prioridad.
197. Australia dijo que a veces era necesario emplear el dinero para recabar dinero, por lo que sería conveniente tratar de atraer financiación del sector privado. Australia propuso, en consecuencia, que se estableciera un marco y una base de referencia plurianual de financiación para las actividades temáticas y regionales prioritarias; la elaboración de orientaciones sobre un posible mecanismo de financiación (en particular la exploración de posibles alternativas, p. ej., del sector privado para iniciar y realizar actividades de mayor prioridad; y el examen de los aspectos organizativos para la coordinación eficaz de las funciones de recaudación de fondos.
198. Por lo que respecta a la gestión de la pesca, la UE dijo que se estaba realizando una gran labor de investigación en relación con las capturas incidentales y su mitigación y se habían preparado orientaciones para muchas regiones. Sería conveniente realizar un estudio teórico de lo que ya se había hecho y de lo que era posible realizar. Se tiene previsto celebrar en 2019 una gran reunión entre todas las OROP de pesca del atún sobre el tema de las capturas incidentales.
199. La CITES mencionó que su Comité de Fauna había indicado la recopilación de datos como prioridad para reforzar los dictámenes de extracción no perjudicial y justificar la suspensión de la pesca, cuando las existencias no estaban recuperándose.
200. Mauritania pidió que se añadiera el árabe a los idiomas oficiales del MdE. La Sra. Virtue dijo que en el MdE se utilizaban los tres idiomas oficiales, inglés, francés y español, pero que se había utilizado el árabe en algunos talleres regionales y para determinadas publicaciones. El presupuesto básico solo cubría los gastos de los tres idiomas oficiales, pero ello no impedía a los Signatarios aportar contribuciones voluntarias para la traducción al árabe.
201. Australia consideraba que el texto revisado finalizado por el grupo de trabajo era de óptima calidad, pero no estaba claro en qué forma podían ejecutarse las actividades en el curso de un trienio. El PT debía contener objetivos específicos, que el CA trabajando con un pequeño número de Signatarios pudiera desarrollar. La UE se mostró de acuerdo y aprobó la idea de elaborar los objetivos antes de la MOS4. Nueva Zelandia prefería la opción de trabajar con el CA en lugar de establecer un grupo de trabajo ad hoc.

202. El Vicepresidente solicitó un voluntario para dirigir el proceso. Mauritania indicó su voluntad de tomar la iniciativa al respecto. Australia propuso que se contactara también a los asociados colaboradores.
203. La UICN expresó su apoyo y mencionó sus talleres de planificación de la evaluación y la conservación que serían pertinentes para la actividad 16 del PT.
204. Tras introducir algunas enmiendas finales, se aprobó el PT a reserva de los sectores que habían de completarse a través del proceso intersesional.

Punto 17 del Orden del día: Cuestiones administrativas y presupuestarias

Punto 17.1 del Orden del día: Informe sobre la ejecución del presupuesto para el trienio 2016-2018

205. La Sra. Pauly (de la Secretaría) presentó el informe sobre la ejecución del presupuesto para el trienio en curso, incluidas las declaraciones sobre las contribuciones voluntarias recibidas y sobre los gastos. Los costos de las reuniones comprendían los relativos a un evento trasferido del trienio anterior.
206. Se habían recibido contribuciones voluntarias por un total de 680.000 EUR frente a un presupuesto de más de 1 millón de EUR, lo que indicaba que el déficit de ingresos ascendía a 500.000 EUR. Como consecuencia, la Secretaría había adoptado un enfoque prudente para los gastos. El número de Signatarios que efectivamente aportaban contribuciones voluntarias era reducido. Varias actividades no incluidas en el presupuesto se habían financiado mediante contribuciones específicas.
207. El saldo del Fondo Fiduciario había sido de 500.000 EUR al final de 2015. Se habían recibido contribuciones por un total de 680.000 EUR que, después de deducir los costos de las reuniones y otras actividades, se preveía un saldo de 205.000 EUR al final de diciembre de 2018. Se habían prometido algunas contribuciones voluntarias más. La Secretaría, sin embargo, preferiría disponer de una financiación más fiable y estable.
208. La UE dijo que el carácter no vinculante del MdE impedía a la UE contribuir al presupuesto básico, pero se podía prestar apoyo a actividades y proyectos específicos. La UE había aportado más contribuciones que los 10.000 EUR que figuraban en el cuadro de contribuciones voluntarias.

Punto 17.2 del Orden del día: Presupuesto propuesto para el trienio 2019-2021

209. La Sra. Pauly presentó tres hipótesis presupuestarias, todas ellas basadas en el supuesto de que la Secretaría permaneciera en Bonn. Los hipótesis incluían contribuciones indicativas. Presentó también la versión revisada del mandato para la administración del Fondo Fiduciario.
210. La hipótesis 1 preveía un aumento del 0,1% sin destinar ninguna consignación a financiar los trabajos del CA. La hipótesis 2 representaba un aumento del 10,4%, que reflejaba en gran parte la revisión de la dotación de personal, cuyas conclusiones han sido aceptadas por la COP de la CMS y en el que se determinaba la reclasificación del puesto de oficial de programa del MdE ascendiendo a P3. La hipótesis 3 era una variante de la hipótesis 2 con un aumento del 3,93% para proporcionar apoyo al CA.

211. En el Anexo 4 se presentaban las contribuciones anuales. En el trienio anterior, los ingresos fueron un 40% inferiores a las cantidades previstas en el presupuesto, pero adoptando un enfoque prudente, la Secretaría había podido funcionar con los recursos disponibles.
212. El Anexo 5 contenía una solicitud al Director Ejecutivo del PNUMA de ampliar el Fondo Fiduciario, y el mandato exigía que el proyecto de presupuesto se presentara con 60 días de antelación a la MOS, que se mantuviera un fondo operativo del 15% del presupuesto o 100.000 USD y se establecieran los criterios de elegibilidad para prestar apoyo a los delegados a fin de asistir a las reuniones.
213. El Vicepresidente invitó a los Signatarios a examinar las tres hipótesis presentadas por la Secretaría, señalando que algunas actividades y compromisos aprobados por la MOS, tales como la inclusión de nuevas especies en el Anexo, tal vez no se habían tenido plenamente en cuenta.
214. Estados Unidos apoyaba la hipótesis 2 con un oficial de programa de grado P3 y un asistente a tiempo parcial y cubriendo los costos de interpretación en las reuniones. No quedaba claro cómo se cubriría el aumento si el déficit de ingresos seguía siendo alto. Debía estimularse a todos los Signatarios a aportar contribuciones voluntarias.
215. Alemania señaló que solo el 46% de las contribuciones voluntarias presupuestadas se habían recibido, por lo que apoyaba la hipótesis 1 y no estaba dispuesto a asumir la carga adicional de un puesto reclasificado.
216. El RU felicitó a la Secretaría por haber logrado buenos resultados con los limitados recursos. El RU se mostró de acuerdo con otros Signatarios de que existía el riesgo de que se aumentara el presupuesto propuesto sin ninguna garantía de un correspondiente aumento en los ingresos.
217. El Vicepresidente convino en que los Signatarios tenían una deuda de gratitud con la Secretaría, que había proporcionado un servicio de elevado nivel.

Contribuciones

218. La Secretaría subrayó que las contribuciones al presupuesto básico del MdE eran voluntarias. No obstante, los Signatarios que lo solicitaban recibirían facturas si ello facilitaba el pago. Se publicarían otros formularios de solicitud de pago tal como se solicitaba.
219. El Anexo 4 del documento contenía un cuadro de contribuciones indicativas basadas en la escala de cuotas de las Naciones Unidas, en que las cifras representaban una cantidad indicativa total del trienio no los pagos anuales. Los Signatarios podrían abonar mayores o menores que las indicadas.
220. Alemania dijo que las disposiciones presupuestarias aplicables en Alemania no le permitían vincularse a obligaciones de pago permanentes. No obstante, Alemania estaba dispuesta a seguir apoyando la labor de la Secretaría sobre una base voluntaria. Alemania se proponía financiar actividades específicas incluidas en el presupuesto hasta 2020 y el puesto de P2 hasta mediados de 2019.

221. Subrayando la importancia del MdE, Senegal consideraba que el término "factura" era inadecuado y que la Secretaría debería expedir cartas explicando claramente el carácter voluntario del pago.
222. Mauritania dijo que, en su experiencia con otros acuerdos ambientales multilaterales (AAM), sería necesario emitir facturas para que los departamentos de finanzas pudieran autorizar el pago. Muchas delegaciones recibían pagos de dietas muy superiores a las contribuciones de su país y disponían de una gran proporción de recursos naturales que el MdE se proponía proteger, por lo que beneficiaría a la mayoría de ellos. Las contribuciones podrían incluso deducirse de las dietas abonables para asistir a las reuniones. Los PFN para el MdE tenían la obligación de tratar de movilizar recursos.
223. Benin se mostró de acuerdo con Senegal y dijo que sería preferible una carta que una factura. También Comoras y Guinea convinieron en que la factura sería inapropiada. Cote d'Ivoire, señalando las contribuciones indicativas que figuraban en el Anexo 4, consideró que podría pagar más de los 100 EUR asignados.
224. En respuesta a una pregunta formulada por el RU sobre cómo otros MdE establecidos en el marco de la CMS funcionaban con regímenes de pago voluntario, la Sra. Virtue (de la Secretaría) dijo que el MdE del IOSEA emitía facturas, mientras que otros MdE se beneficiaban del hecho de tener un donante importante entre los Signatarios. Dijo que, con arreglo a las normas de las Naciones Unidas, era necesario que la MOS aprobara un presupuesto como base para un mandato de emisión de facturas o solicitudes de pago.
225. Los Signatarios aprobaron el texto siguiente:
- Los Signatarios tomaron nota del cuadro titulado Escala de contribuciones voluntarias indicativas de los Signatarios para el período 2019-2021 (CMS/Sharks/MOS3/Doc.17.2/Anexo 4).
 - La Secretaría utilizaría el cuadro como base para solicitar contribuciones voluntarias de los Signatarios que recibían la factura.
 - Los Signatarios que no deseaban recibir la factura debían comunicarlo a la Secretaría. A estos se les enviaría una carta recordatoria de las contribuciones voluntarias.
 - Una vez que un Signatario optaba por no recibir la factura, quedaría excluido, a no ser que se comunicara lo contrario a la Secretaría.
 - Los Signatarios podrán comunicar a la Secretaría si deseaban recibir la factura por un importe distinto del indicado en el cuadro.
 - El plazo para la presentación de dicha comunicación a la Secretaría sería enero de cada año.
226. No hubo observaciones respecto del establecimiento de una reserva del 15% para gastos de funcionamiento. Se suprimió la referencia a los Signatarios en mora, dado que se trataba de contribuciones voluntarias. La Secretaría explicó que el umbral del 0,2% en la escala de cuotas de las Naciones Unidas para ser elegibles a efectos de recibir financiación para asistir a las reuniones era una disposición estándar, como lo era también el texto para excluir a los pequeños países desarrollados que podrían reunir las condiciones de otro modo.

227. Alemania dijo que había accedido a financiar un puesto de P2 hasta julio de 2019, pero no podría prorrogar dicho apoyo adicional. El Acuerdo sobre la Sede con la Convención patrocinadora cubriría, sin embargo, los gastos de locales y equipo de oficina para los nuevos funcionarios, por lo que podría reducirse la línea presupuestaria para equipo de oficina.
228. Los Signatarios aprobaron el presupuesto establecido en la hipótesis 2, a reserva de las pequeñas enmiendas propuestas por Alemania.

Punto 18 del Orden del día: Revisión del desempeño y revisión del Anexo 1

229. El Vicepresidente propuso que se realizaran exámenes periódicos de la eficacia de las medidas adoptadas para las especies del Anexo I, determinando los sectores en los que podían lograrse mejoras en cuanto a los procesos, la financiación y las relaciones con la CMS.
230. El Vicepresidente señaló que exámenes análogos habían dado lugar a reformas positivas en las OROP. Añadió que el MdE era un instrumento relativamente joven y sus procesos estaban todavía en evolución. Se había prestado una cierta consideración a los criterios de inclusión como resultado de las propuestas para incluir especies, pero los Signatarios podrían examinar también en qué medida el Anexo estaba funcionando satisfactoriamente en general.
231. Australia acogió favorablemente la propuesta de la UE, ya que deberían emprenderse exámenes periódicos del desempeño. El examen ayudaría a definir la función del MdE y documentar el debate sobre los criterios de inclusión. Nueva Zelandia se declaró de acuerdo.
232. Cote d'Ivoire dijo que debía tenerse en cuenta el crecimiento del MdE según se iban adhiriendo nuevos Signatarios y asociados colaboradores. Kenya subrayó la importancia de los objetivos, ya que permiten medir los progresos.
233. Habida cuenta del apoyo general mostrado a favor de la idea de realizar un examen, la UE convino en seguir elaborando sus ideas y, en consulta con otros Signatarios y asociados colaboradores, formularía una propuesta más concreta para presentarla a la MOS4.

Punto 19 del Orden del día: Fecha y lugar de la siguiente Reunión

234. Hasta la fecha no se habían recibido ofertas para acoger la próxima reunión, por lo que no se había establecido una fecha provisional.

Punto 20 del Orden del día: Otros asuntos

235. En los márgenes de la reunión, la Sra. Alejandra Goyenechea firmó el MdE en nombre de Defenders of Wildlife, que de esa manera pasó a ser el 12º asociado colaborador. La Sra. Goyenechea expresó la esperanza de que más países de América Latina y el Caribe se adhirieran al MdE.

Punto 21 del Orden del día: Clausura de la reunión

236. Después que el Presidente y la representante de la Secretaría hicieron sus observaciones finales y formularon las expresiones habituales de agradecimiento a los anfitriones y a todos los que habían contribuido al éxito de la organización y realización de la reunión, se

declararon concluidas las deliberaciones. El texto de las observaciones finales del Presidente puede encontrarse en el Anexo 2.

ANNEXO 1

DISCURSOS DEL PAÍS DE ACOGIDA, MÓNACO

Sra. Rosabrunetto, Viceministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación

« M. Robert Calcagno, Directeur général de l'Institut Océanographique, Fondation Prince Albert Ier, Prince de Monaco,

Mme Mélanie Virtue, Chef d'Equipe en charge des espèces aquatiques de la Convention sur la conservation des espèces migratrices appartenant à la faune sauvage (CMS)

Honorables délégués,

Mesdames et Messieurs,

Au nom du Gouvernement Princier, je vous souhaite la bienvenue à Monaco pour la troisième réunion des états signataires du memorandum d'entente sur les requins. Je tiens à remercier Monsieur Robert Calcagno ainsi que toute son équipe de nous accueillir dans ce Temple de la Mer. Vous en conviendrez certainement il n'y avait pas meilleur lieu à Monaco pour traiter des questions qui nous rassemblent aujourd'hui.

Comme vous venez de l'entendre, il était important pour la Principauté d'accueillir cette réunion.

En effet, Monaco est par tradition historique et culturelle, tournée vers la mer.

Le fait que ses eaux territoriales soient 36 fois plus étendues que son territoire terrestre y est probablement pour quelque chose. Mais c'est aussi et surtout sous l'impulsion personnelle de Son Altesse Sérénissime le Prince Albert II de Monaco dont nous devrions avoir la visite ce soir que tous les acteurs de la Principauté se rassemblent autour d'une cause commune : parvenir à la gestion durable des Océans, des mers et de leurs ressources.

Dans ce domaine, les actions du gouvernement monégasque s'inscrivent en cohérence avec les actions menées par les nombreuses institutions établies en Principauté telles que l'organisation hydrographique Internationale, les laboratoires de l'Environnement de l'AIEA, ou encore le Secrétariat de l'Accord sur la conservation des cétacés de la mer Noire, de la Méditerranée et de la zone Atlantique adjacente (ACCOBAMS).

Cet engagement fait de Monaco un allié naturel des organisations internationales ayant pour vocation la protection de la biodiversité des mers et des océans.

C'est en ce sens qu'en 2011, il est apparu pertinent pour le Gouvernement de signer le «Mémoire d'Entente requins», seul instrument international dédié à la protection des requins migrants.

Cette signature s'inscrivait dans la continuité des actions de Monaco en matière de conservation et de gestion durable de la biodiversité marine et plus particulièrement la protection de grandes espèces marines emblématiques:

1. les requins, mais aussi le thon rouge de méditerranée ou encore les cétacés, et ce notamment au travers de la Convention sur la conservation des espèces migratrices appartenant à la faune sauvage (CMS).

Faire partie des «Champions de la CMS» permet à Monaco, un micro État, de contribuer de manière tangible et durable à l'effort mondial en faveur d'espèces qualifiées par le Prince Albert II de «fascinantes, fédératrices et essentielles au bon équilibre de notre environnement».

Parmi ces espèces, celles qui nous unissent aujourd'hui, les requins et raies, méritent plus que jamais toute notre attention en raison de la situation critique dans laquelle certaines d'entre elles se trouvent.

Comme vous le savez très peu d'espèces sont protégées et les données scientifiques sont particulièrement alarmantes en ce qui concerne le recul de ces populations au sommet de la chaîne alimentaire des espèces marines.

Ceci m'amène donc à rappeler l'importance du MdE requins dont l'ordre du jour de cette 3ème Réunion des signataires confirme que l'un des points forts de cet Instrument est de contribuer au renforcement des capacités et de permettre le partage des connaissances.

En effet, cela concourt à la collecte de données précises en vue de définir les mesures de conservation et de coopération adéquates.

Des décisions importantes devront être prises pendant cette semaine notamment l'adoption du programme de travail et le budget y afférent.

Je pense également aux 8 espèces de requins, faisant l'objet d'une proposition d'inscription à l'annexe I du MdE, dont le *Squatina squatina* porté par Monaco.

Ces dernières si elles sont retenues pourront bénéficier de mesures particulières et d'actions de coopération au travers du Mémorandum.

Permettez-moi en conclusion de réitérer le plein soutien du Gouvernement Princier aux activités du Mémorandum, soutien qui se renforcera à partir de 2019 par l'octroi d'une contribution financière au Secrétariat.

Je vous remercie, je vous souhaite une fructueuse journée de travail et je vous retrouverai ce soir pour un moment convivial».

Sr. Robert Calcagno, Director General del Instituto Oceanográfico, Fundación Príncipe Alberto I, Príncipe de Mónaco

Mot d'accueil en ouverture de la 3^{ème} réunion des signataires du Mémorandum d'entente sur la conservation des requins migrateurs

«Mme la Directrice générale, Mme Isabelle Rosabrunetto

Mme Mélanie Virtue, Chef d'Equipe en charge des espèces aquatiques de la Convention sur la conservation des espèces migratrices appartenant à la faune sauvage (CMS)

Mme Andréa Pauly, Responsable de programme

Honorables délégués,

Mesdames et Messieurs, chers amis,

Bienvenue au Musée océanographique,

Présentation de l'Institut océanographique

Dès le début du XX^{ème} siècle le Prince Albert 1^{er} dénonçait les méfaits de la surpêche et invitait à une meilleure régulation. Citation Albert 1^{er}

« Pour arrêter ce mal je propose la réunion de conférences internationales très énergiquement pourvues des pouvoirs nécessaires pour faire respecter les décisions prises. »

Les requins ont été les premiers animaux emblématiques que nous avons choisis quand nous avons commencé à travailler par programmes. Nos programmes traitent d'animaux emblématiques, qui sont autant d'ambassadeurs des océans et d'occasions d'examiner la relation de l'Homme à l'océan.

Les requins symbolisent l'incompréhension du monde sous-marin, qui se nourrit de la peur de l'inconnu. Plus que tout autre animal marin, ils gardent une réputation sulfureuse, inspirant la peur de beaucoup parmi ceux qui les connaissent le moins et la fascination des plongeurs qui les fréquentent.

Ils symbolisent aussi la boulimie qui peut s'emparer de l'Homme et être rapidement dévastatrice, comme c'est le cas de ces grands animaux qui ont dominé les océans pendant des millions d'années avant d'être décimés par un engouement soudain pour une soupe.

Ils symbolisent le terrible gâchis auquel cet emballement peut mener, avec le développement du finning qui conduisait à rejeter plus de 95% du poids des requins, quand pourtant leur chair, leur peau, l'huile de leur foie ou leur cartilage pouvaient être exploités.

Ils sont les représentants symboliques des prédateurs alpha, le sommet des chaînes trophiques de l'océan, ces régulateurs si importants à l'équilibre global de la biodiversité.

Enfin, et voici qui nous amène aux travaux de cette semaine, ils incarnent ces grands migrants, ces infatigables voyageurs des mers qui ne connaissent pas de frontières. La liberté des mers semble faite pour eux et pourtant c'est l'absence de règles justement qui a causé leur perte.

Les requins nous donnent l'échelle à laquelle travailler. Ils semblent justifier à eux seuls une coopération régionale qui embrasse tout leur périple. Ils déterminent aussi la taille des aires marines protégées qui peuvent les abriter, mais aussi la cohérence, l'articulation des réseaux d'AMP, donnant à eux seuls un sens, une urgence aux objectifs fixés à Aichi.

Notre programme a révélé que la connaissance des requins est très récente et reste très imparfaite. Souvent, leur cycle de vie garde des parts d'ombre, tels que le lieu de reproduction des grands requins blancs.

Depuis quelques années, dans le cadre des Explorations de Monaco, nous avons fait l'expérience des différentes techniques permettant aujourd'hui de mieux les connaître : suivi satellite, caméras appâtées, jusqu'à l'ADN environnemental. Voilà des outils remarquables, mais il faut encore les diffuser plus largement et surtout partager les données car encore une fois, l'échelle des requins impose la coopération.

Les mêmes questions nous reviennent régulièrement : combien y-a-t-il de requins dans l'océan ? Combien sont pêchés chaque année ? Difficile à dire, d'autant que le problème réside dans ce qui échappe par nature aux statistiques : la pêche illégale, non déclarée, ces trafics vertigineux qui pèsent si lourdement sur les requins.

Pour toutes ces raisons, l'Institut océanographique s'associe pleinement au soutien que le Gouvernement Princier a choisi d'apporter au Mémorandum d'entente sur la conservation des requins migrateurs et remercie la CMS et le Gouvernement princier d'avoir choisi le Musée océanographique pour convier la 3ème réunion des Signataires.

Je vous inviterai à visiter, dans le courant de la semaine, notre dernier espace d'exposition, ouvert cet été, et dédié à Monaco et l'Océan. Vous y retrouverez bien-sûr les requins et l'engagement de Monaco sur le sujet, mais aussi toutes les actions que nous pouvons mener, avec le Gouvernement Princier et la Fondation Prince Albert II notamment, dans un grand nombre de domaines qui ont pour trait commun de chercher à bâtir une relation plus durable entre l'Homme et l'océan.

Je conclurai ce mot d'accueil en citant S.A.S. le Prince Albert II, qui avait bien voulu préfacer notre livre sur les requins, *Requins*, au-delà du malentendu :

« La menace qui pèse aujourd'hui sur les requins est à l'image de notre monde : globalisée et complexe. Globalisée car si la consommation d'aïlerons est concentrée en Asie, pêche et commerce touchent tous les océans, toutes les régions du monde. Complexe car de nombreux phénomènes se combinent : dégradation des milieux côtiers, pollution, changement climatique, surpêche. [...]

Seul un sursaut mondial peut mettre un terme à cette frénésie, en jouant sur tous les leviers : gestion des pêches, transparence du commerce, sensibilisation des consommateurs... »

ANNEXO 2

NOTAS FINALES DEL PRESIDENTE

Sr. Robert Calcagno, Director General del Instituto Oceanográfico, Fundación Príncipe Alberto I, Príncipe de Mónaco

«Mesdames et messieurs, chers délégués,

Il me revient de conclure cette semaine très dense de travail et d'échanges.

Je souhaite remercier l'ensemble des participants et tout particulièrement David Hogan, qui a mené les travaux de façon remarquablement efficace tout au long de la semaine, ainsi que John Carlson qui, avec le Comité Consultatif, a éclairé toutes les décisions.

Monaco défend inlassablement cette alliance étroite de la science et de la décision. Je me référerai à nouveau au prince Albert Ier :

« J'ai cultivé la science parce qu'elle répand la lumière et que la lumière engendre la justice, le guide sans lequel un peuple marche vers l'anarchie et la décadence. »

Je remercie le secrétariat du Mémorandum d'Entente pour les requins, qui fait beaucoup avec peu de moyens. Mélanie Virtue et Andrea Pauly ont une nouvelle fois montré cette semaine leur travail inestimable.

J'ai pu suivre les échanges et je tiens à saluer l'esprit constructif dans lequel les travaux se sont déroulés. J'ai pu apprécier l'engagement de tous pour les requins, ces anciens maîtres des océans aujourd'hui en fâcheuse posture.

Si le Mémorandum d'Entente pour les requins est non contraignant, il n'en est pas moins très pertinent et actif, grâce à vous tous.

*Je salue tout particulièrement la solution trouvée ce matin pour inscrire *Squatina squatina*, au vu de la menace critique qui pèse sur cette espèce, qui symbolise cette volonté d'avancer sans compromettre la rigueur de l'exercice, et je remercie les Etats signataires de leur compréhension.*

Les débats ont, conformément à l'objet du Mémorandum d'Entente, porté sur la connaissance et la conservation des requins.

Nous savons tous que, dans la plupart des cas, c'est l'intensité de la pêche, ciblée ou accessoire, qui détermine le sort des requins. Et de ce point de vue, le renforcement des liens avec les Organisations Régionales de Gestion des Pêches est essentiel.

Nous avons fait un premier pas appréciable et je ne doute pas que vous saurez aussi sensibiliser vos collègues et faire le lien.

J'aimerais terminer en partageant avec vous une autre facette de la conservation des requins. L'Institut océanographique a lancé, voici 5 ans, un grand programme de sensibilisation, pour rappeler que les requins ne sont pas si dangereux, qu'ils sont essentiels à l'équilibre des écosystèmes et qu'ils sont aujourd'hui en grand danger.

Juste à ce moment, nous avons été confrontés à la réalité des attaques de requins qui se sont concentrées à La Réunion notamment.

C'est pourquoi nous avons rassemblé des experts internationaux pour partager les expériences

des différents pays concernés et promouvoir des solutions de cohabitation avec les espèces de requin dangereuses sans recourir à leur extermination.

La connaissance des requins, les technologies disponibles, mais surtout une nette évolution des mentalités, doivent converger pour permettre une relation plus apaisée avec les requins.

Vous pourrez récupérer, à la sortie de la salle, la « boîte à outils » qui a été le fruit de ces travaux.

Je vous remercie une nouvelle fois pour votre participation, votre contribution à construire une réponse collective aux dangers qui touchent les requins, et vous souhaite une bonne continuation.

Je souhaite remercier tous les membres de l'équipe du secrétariat de la CMS, les traducteurs, l'équipe du Gouvernement de Monaco, et aussi le personnel du Musée océanographique de nous avoir donné les meilleures conditions pour un travail efficace.

Je déclare la fin de la troisième réunion du Mémoire d'entente sur les requins. »

ANNEXO 3

LIST OF PARTICIPANTS / LISTE DES PARTICIPANTS / LISTA DE PARTICIPANTES

SIGNATORY RANGE STATES / ETATS DE L'AIRES DE RÉPARTITION SIGNATAIRES / ESTADOS DEL ÁREA DE DISTRIBUCIÓN SIGNATARIOS

Representante	Institución/ Organización	Posición	Correo electrónico
Australia			
Lesley GIDDING-REEVE	Department of the Environment	Director, Marine and Freshwater Species Conservation	lesley.gidding-reeve@environment.gov.au
Michelle HEUPEL	Australian Institute of Marine Science	Principal Research Scientist	m.heupel@aims.gov.au
Benin			
Abdoul Razack ADJIBI OUALIOU	Ministère du Cadre de Vie et du Développement Durable, Direction Générale des Eaux, Forêts et Chasse	Directeur de la Conservation et de la Promotion des Ressources Naturelles	razadjibi@yahoo.fr
Brazil			
Carlos Henrique TARGINO SILVA	Ministry of the Environment, Department for Species Conservation and Management	Environmental Analyst	chtargino@gmail.com
Comoros			
Soule HAMIDOU	Direction Générale de l'environnement	Enseignant Chercheur et Point Focal MdE Requin	soulehamidou@yahoo.fr
Congo - Brazzaville			
Victor MAMONEKENE	Ministère de l'Economie Forestière	Directeur Général	vito.mamonekene@gmail.com

Representante	Institución/ Organización	Posición	Correo electrónico
Costa Rica			
Gina CUZA JONES	Ministerio Ambiente y Energía-SINAC	Punto Focal Nacional CMS	gina.cuza@sinac.go.cr
Côte d'Ivoire			
Ocho Modeste Abel ADOU	Ministère de l'Environnement et du Développement Durable	Assistant du Point Focal CMS Côte d'Ivoire, chargé du MdE sur les requins	modesteadou44@gmail.com
Ecuador			
Beatriz Virginia LADINES VILLAMAR	Ministerio del Ambiente.	Administradora de Área Protegida	beatriz.ladines@ambiente.gob.ec
Marco Antonio HERRERA CABRERA	Instituto Nacional de Pesca, Ministerio del Ambiente	Investigador persquero	mherrera@inp.gob.ec; marcoherrera_c@yahoo.com
European Union			
Angela MARTINI	European Commission Directorate-General for Maritime Affairs and Fisheries Unit for Regional Fisheries Management Organisations	International Relations Officer	angela.martini@ec.europa.eu
Katarzyna JANIAK	European Commission Directorate-General for Maritime Affairs and Fisheries / Unit for CFP and Structural Support, Policy Development and Coordination	Policy Officer	katarzyna.janiak@ec.europa.eu
Florina COSTICA	European Union, Presidency of the Council, Council of the European Union-General Secretariat, Directorate-General Agriculture, Fisheries, Social Affairs and Health - LIFE Directorate/ Fisheries Unit	Political Administrator	florina.costica@consilium.europa.eu
Germany			
Oliver SCHALL	Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation and Nuclear Safety/Species Protection	Referent	oliver.schall@bmu.bund.de

Representante	Institución/ Organización	Posición	Correo electrónico
Anke ADAMS	Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation and Nuclear Safety/Species Protection	Referentin	anke.adams@bmu.bund.de
Christiane PILZ	Bundesministerium für Ernährung und Landwirtschaft	Referentin	christiane.pilz@bmel.bund.de
Matthias SCHABER	Thünen-Institut	Scientist	matthias.schaber@thuenen.de
Guinea			
Kerfalla KEITA	Ministère de l'Environnement, des Eaux et Forêts, Office guinéen des parcs et réserves (OGUIPAR)	Chef de la cellule Planification à l'Office Guinéen des Parcs et Réserves (OGUIPAR)	kkkeita@yahoo.com
Jordan			
Raed Bani HANI	Ministry of Environment/Nature Protection Directorate	Director	ra_banihani@yahoo.com
Kenya			
Arthur TUDA	Kenya Wildlife Service	Head of Ecosystems and Landscapes Conservation and Management	tudahke@yahoo.com
Madagascar			
Jadiyde SOLOMONJANAHARY	Ministry of Environment, Ecology and Forests	National Focal Point Sharks MoU	jadiydesolo@yahoo.fr
Mauritania			
Mohamed EL HACENE MEKIYOUN	Ministère de l'Environnement et du Développement Durable	Directeur des aires protégées et du littoral	predasrim@gmail.com
Monaco			
Isabelle ROSABRUNETTO	Département (Ministère) des Relations Extérieures et de la Coopération	General Director	
Robert CALCAGNO	Musée Oceanographic Monaco	Directeur	

Representante	Institución/ Organización	Posición	Correo electrónico
Céline VAN KLAVEREN-IMPAGLIAZZO	Département (Ministère) des Relations Extérieures et de la Coopération	Chef de Section	cevanklaveren@gouv.mc
Astrid CLAUDEL RUSIN	Direction de l'Environnement	Chef de Section	aclaudelrusin@gouv.mc
Coralie PASSERON	Département (Ministère) des Relations Extérieures et de la Coopération	Chef de Section	cpasseron@gouv.mc
Leudovic AQUILINA	Direction de l'Environnement de Monaco	Chef de Section	luaquilina@gouv.mc
Netherlands			
Martijn PEIJS	Department of Nature	National Focal Point	m.w.f.peijs@minez.nl
New Zealand			
Tiffany Bock	Fisheries New Zealand	Team Manager Deepwater Fisheries	tiffany.bock@mpi.govt.nz
Philippines			
Francisco TORRES JR	Department of Agriculture, National Fisheries Research and Development Institute - Bureau of Fisheries and Aquatic Resources	National Focal Person for Sharks, Aquaculturist I	francisco_torresjr@yahoo.com
Portugal			
João LOUREIRO	Institute for Nature Conservation and Forests	Head of Division	joao.loureiro@icnf.pt
Samoa			
Maria SATOA	Ministry of Natural Resources and Environment / Division of Environment and Conservation	Principal Marine Conservation Officer	maria.satoa@mnre.gov.ws
Saudi Arabia			
Dr Hany TATWANY	Saudi Wildlife Authority	Vice President	hany.tatwany@swa.gov.sa

Representante	Institución/ Organización	Posición	Correo electrónico
Mohammad ALSHAMLAN	International Cooperation Department	Director, International Cooperation Department	alshamlan@swa.gov.sa
Zuhair AL MUBARAK	Department of Marine Studies	Assistant Researcher - Fish resources	zuhair06@hotmail.com
Mohammed Al Shehry			
Senegal			
Djibril DIOUCK	Ministere de l'Environnement et du Developpement Durable, Senegal	Point Focal Requin Migrateur et Conseiller Technique	djibrildiouck@hotmail.com
Somalia			
Mohamud Hassan ALI	Department of Coastal Environment	Head of Marine and Coastal Environment	mohamudboya@gmail.com
South Africa			
Sarika SINGH	Department of Environmental Affairs South Africa	Scientist	singhster21@gmail.com
Sri Lanka			
Prasad THARAKA	Department of Wildlife Conservation, Sri Lanka	Director Wildlife Health	tharakaprasad@yahoo.com
Sweden			
Susanne VIKER	Swedish Agency for Marine and Water Management	Senior Analyst	susanne.viker@havochvatten.se
Syria			
Eman ALYASIN	Biodiversity, Land and Natural Reserves	Head of Conservation Engendered Species	blalhayek75@gmail.com

Representante	Institución/ Organización	Posición	Correo electrónico
Togo			
Yao Mawouena APLA	Ministère de l'Environnement et des Ressources Forestières, Direction des Ressources Forestières	Director	aplaema02@gmail.com
United Arab Emirates			
Obaid ALSHAMSI			oalshamsi@moccae.gov.ae
Rumaitha ALSHEHHI	Fisheries Sustainability Department	Aquaculture Research Assistant	raalshhehhi@moccae.gov.ae
United Kingdom			
Jamie RENDELL	Department for Environment, Food and Rural Affairs (Defra)	Head of International Fisheries and Marine Species Protection Team	jamie.rendell@defra.gsi.gov.uk
Sarah JONES	Department for Environment, Food and Rural Affairs (Defra)	Policy	sarah.jones@defra.gsi.gov.uk
Alice DOYLE	Joint Nature Conservation Committee	Marine Species Adviser	alice.doyle@jncc.gov.uk
United States			
David HOGAN	US Department of State	Acting Director	hogandf@state.gov
Cheri McCARTY	National Marine Fisheries Service/Office of International Affairs and Seafood Inspection	Foreign Affairs Specialist	cheri.mccarty@noaa.gov
Alexis ORTIZ	US Department of State	Attorney-Adviser	ortizaj@state.gov
Brianna ELLIOTT	US Department of State	Foreign Affairs Officer/NOAA Knauss Fellow	elliottbw@state.gov
Grace FERRERA	US National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA)		

Representante	Institución/ Organización	Posición	Correo electrónico
Vanuatu			
Jayven HAM	Fisheries Department	Fisheries Biologist	jham@vanuatu.gov.vu

OBSERVERS / OBSERVATEURS / OBSERVADORES**NON SIGNATORY RANGE STATES / ETATS DE L'AIRES DE RÉPARTITION NON SIGNATAIRES /
ESTADOS DEL ÁREA DE DISTRIBUCIÓN NO SIGNATARIOS**

Representante	Institución/ Organización	Posición	Correo electrónico
Austria			
Wolfram TERTSCHNIG	Federal Ministry for Sustainability and Tourism	Director	wolfram.tertschnig@bmnt.gv.at

ADVISORY COMMITTEE MEMBERS / MEMBRES DU COMITÉ CONSULTATIF / MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR

Representante	Institution/Organization	Posición	Correo electrónico
North America			
John CARLSON	National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA)	Chair Sharks AC Research Biologist	john.carlson@noaa.gov
Europe			
Jim ELLIS	Centre for Environment, Fisheries and Aquaculture Science (CEFAS)	Vice Chair Sharks MOU Fisheries Ecologist	jim.ellis@cefass.co.uk

COOPERATING PARTNERS / PARTENAIRES COOPÉRANTS / SOCIOS COLABORADORES

Representante	Posición	Correo electrónico
Dutch Elasmobranch Society (NEV)		
Irene KINGMA	Director	kingma@elasmobranch.nl
Patricia WALKER	Director	paddy.walker@hvhl.nl
Humane Society International		
Rebecca REGNERY	Senior Director	rregnery@hsi.org
Humane Society International/Australia		
Lawrence CHLEBECK		lawrence@hsi.org.au
International Fund for Animal Welfare (IFAW)		
Ralf SONNTAG	Senior Advisor	ralfsonntag@web.de
Megan O'TOOLE		motoole@ifaw.org
MarAlliance		
Sarah FOWLER	Representative	sarah@maralliance.org
Project AWARE		
Ian CAMPBELL	Associate Director, Policy and Campaigns	ian.campbell@projectaware.org
Shark Advocates International		
Sonja FORDHAM	President	sonja@sharkadvocates.org
Julia LAWSON	Research Fellow	jmlawson@ucsb.edu
The Manta Trust		
Isabel ENDER	Head of Conservation Strategy	isabel@mantatrust.org
Rebecca CARTER	Head of Fundraising & Communications	rebecca@mantatrust.org
The Shark Trust		

Representante	Posición	Correo electrónico
Ali HOOD	Director of Conservation	ali@sharktrust.org
Wildlife Conservation Society (WCS)		
Luke WARWICK	Director, Global Shark and Ray Program	lwarwick@wcs.org

INTER-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS / ORGANISATIONS INTERGOUVERNEMENTALES / ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Representante	Posición	Correo electrónico
Agreement on the Conservation of Cetaceans of the Black Sea, Mediterranean Sea and contiguous Atlantic area (ACCOBAMS)		
Florence DESCROIX-COMANDUCCI	Secrétaire Exécutif	fcdescroix@accobams.net
Julie BELMONT	ASI project Officer	jbelmont@accobams.net
Sarah JONES-COUTURE		
Camille MONTIGLIO	Communication Officer	cmontiglio@accobams.net
Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora (CITES)		
Daniel KACHELRIESS	Marine Species Officer	daniel.kachelriess@un.org
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)		
Kim FRIEDMAN	Senior Fishery Resources Officer	kim.friedman@fao.org
International Union for Conservation of Nature (IUCN)		
Colin SIMPFENDORFER	Co-Chair	colin.simpfendorfer@jcu.edu.au
Secretariat of the Pacific Regional Environment Programme (SPREP)		
Juney WARD	Shark & Ray Conservation Officer	juneyw@sprep.org

NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS/ORGANISATIONS NON GOUVERNEMENTALES/ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Representante	Posición	Correo electrónico
Academie Monegasque de la Mer		
Pierre FROLLA	Coordinateurs des activités subaquatiques	
Blue Resources Trust		
Daniel FERNANDO	Co-Founder	daniel@blueresources.org
Centre de Recherche Océanographique de Dakar Thiaroye (CRODT-ISRA)		
Mamadou DIALLO	Chercheur	mlsdiallo@gmail.com
CLS Argos		
Sophie BAUDEL	Project Engineer	sbaudel@cls.fr
Defenders of Wildlife		
Alejandra GOYENECHEA	Senior International Counsel	agoyenechea@defenders.org
Florida International University		
Mark BOND	Research Fellow	markbond8@gmail.com
Institut océanographique, Fondation Albert Ier, Prince de Monaco		
Pierre GILLES	Chargé de projets - Politique des océans	p.gilles@oceano.org
Marine Wildlife Watch of the Philippines		
Arnel YAPTINCHAY	Director	director@mwwphilippines.org
Pew Charitable Trusts		
Maximiliano BELLO	Principal Officer	mbello@pewtrusts.org
James GRAY		jgray@pewtrusts.org
Sea Shepherd Legal		
Catherine PRUETT	Attorney	catherine@seashepherdlegal.org
Brett SOMMERMEYER	Attorney	brett@seashepherdlegal.org

Representante	Posición	Correo electrónico
Universidad Jorge Tadeo Lozano		
Carlos POLO	Full Professor	carlosjpola@gmail.com
University of Edinburgh		
Sarah McKAIN	Student	sarahmckain@hotmail.com

UNEP/CMS SECRETARIAT / SECRÉTARIAT PNUE/CMS / SECRETARÍA PNUMA/CMS

Miembro del personal	Posición	Correo electrónico
Melanie VIRTUE	Head of the Aquatic Species Team	melanie.virtue@cms.int
Andrea PAULY	Associate Programme Officer	andrea.pauly@cms.int
Tine LINDBERG-RONCARI	Team Assistant	tine.l-roncari@cms.int
Catherine BRUECKNER	Team Assistant	catherine.brueckner@cms.int
Ximena CANCINO	Team Assistant	ximena.cancino@cms.int
Robert VAGG	Report Writer	robert.vagg@cms.int

INTERPRETERS/INTERPRÈTES/INTERPRETES

Lamia SOMAI
Jon Harley PORTER
Juan Maria BURDIEL PEREZ
Alison TIPPETTS
Ernesto GONZALEZ SALA
Christine VICTORIN

IISD/EARTH NEGOTIATION BULLETIN (ENB)

Teresa PENNMAN
Jennifer LENHART
Asterios TSIOUMANIS
Michail MOUZOURAKIS